

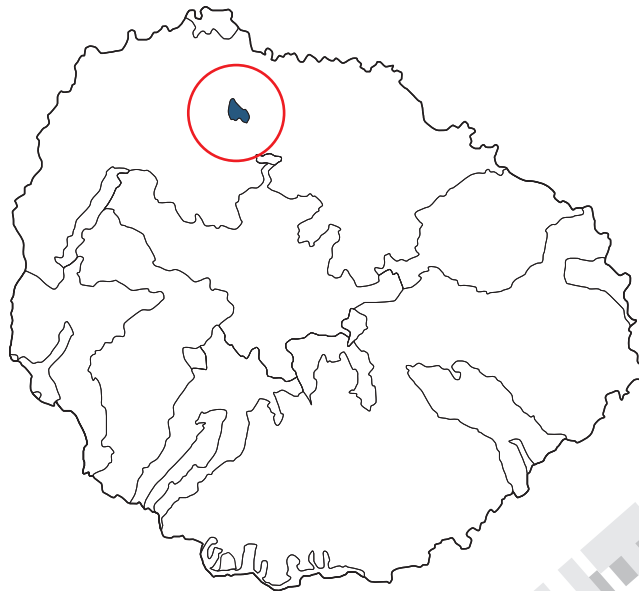


Gobierno de Canarias
Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación Territorial
Dirección General
de Ordenación del Territorio

Normas de Conservación



Monumento Natural de Roque Cano



APROBACIÓN DEFINITIVA

Documento Informativo

MONUMENTO NATURAL DE ROQUE CANO

(G-6)

DOCUMENTO INFORMATIVO



1	<u>DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO.....</u>	3
2	<u>MEDIO FÍSICO.....</u>	3
2.1	CLIMA	3
2.2	GEOLOGÍA	4
2.2.1	CATEGORÍAS GEOLÓGICAS	5
2.3	GEOMORFOLOGÍA	8
2.3.1	CATEGORÍAS GEOMORFOLÓGICAS	9
2.4	HIDROLOGÍA	11
2.5	EDAFOLOGÍA	11
2.5.1	TIPO DE SUELOS	13
2.5.2	CLASE AGROLÓGICA	14
2.6	PAISAJE. UNIDADES DE PAISAJE	16
3	<u>MEDIO BIOLÓGICO.....</u>	17
3.1	FLORA. LISTADO FLORÍSTICO Y GRADO DE PROTECCIÓN	17
3.2	FAUNA	30
3.2.1	FAUNA. LISTADO FAUNÍSTICO Y GRADO DE PROTECCIÓN	31
3.3	HÁBITATS NATURALES DE INTERÉS	41
3.3.1	PRINCIPALES COMUNIDADES VEGETALES	41
3.3.2	HÁBITATS Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO PRESENTES EN EL MONUMENTO NATURAL DEL ROQUE CANO	44
4	<u>SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL.....</u>	46
4.1	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y APROVECHAMIENTOS	46
4.2	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	46
4.3	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD	47
4.4	RECURSOS CULTURALES	47
4.4.1	ARQUEOLOGÍA	47
4.4.2	ETNOGRAFÍA	48
5	<u>SISTEMA TERRITORIAL Y URBANÍSTICO</u>	49
5.1	DIRECTRICES GENERALES DE ORDENACIÓN	49
5.2	PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN	50
5.3	PLAN DE MEDIANÍAS	51
5.4	PLANEAMIENTO MUNICIPAL	52
6	<u>DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO</u>	53
6.1	SITUACIÓN ACTUAL: MEDIO NATURAL, APROVECHAMIENTO DE RECURSOS E IMPACTOS.	53
6.2	UNIDADES HOMOGÉNEAS DE DIAGNÓSTICO	55
6.3	ANÁLISIS DE LOS USOS.	66
6.4	EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL SISTEMA	67
7	<u>ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO NATURAL.....</u>	68



1 DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO

El Monumento Natural de Roque Cano esta constituido por un gran pitón fonolítico de origen volcánico, localizado en el sector septentrional de la Isla de La Gomera. Comprende 58,2 hectáreas en el término municipal de Vallehermoso. El principal acceso a este Espacio lo constituye la Carretera General de Norte (TF-711).

Los límites se encuentran descritos literal y cartográficamente en el Anexo del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales (G-6) aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo.

2 MEDIO FÍSICO

2.1 Clima

El Monumento Natural de Roque Cano se encuentra ubicado dentro la zona clasificada por Arozena (1991) como *Área baja de vertiente de barlovento*. Esta “constituye una franja continua aunque irregular y recibe un aporte de humedad que no llega a compensar el déficit hídrico que se produce como consecuencia de las altas temperaturas diurnas derivadas de la insolación. No obstante, hay que señalar que este territorio está periódicamente cubierto por nubes, cuando la inestabilidad de las capas bajas de la troposfera es lo suficientemente importante como para que los estratocúmulos no se limiten a las cumbres de la Isla, sino que cubran toda la fachada de barlovento. Esta nubosidad no supone siempre un incremento de la humedad, pero provoca una disminución de la insolación, suavizando las temperaturas máximas”. En líneas generales las condiciones climáticas de la zona son de temperaturas suaves y unas precipitaciones entre los 436,9 mm y los 273,8 mm, si bien presentan un índice de humedad inferior al de otras zonas más elevadas que se ven afectadas directamente por el manto de estratocúmulos que forma el alisio.

Teniendo en cuenta las dimensiones espaciales tan reducidas del Monumento Natural de Roque Cano, las condiciones climáticas no son determinantes para definir la asignación de usos del suelo, de hecho, son las características morfológicas del área, con la intercalación de pequeñas cuencas, las que organizaban los usos y actividades tradicionales en el área, que en la actualidad han sido en la mayor parte de los casos abandonadas.



2.2 Geología

La Gomera es la única isla del Archipiélago en la que no se han desarrollado erupciones volcánicas modernas desde hace 2 millones de años, por ello no se aprecian las clásicas formas volcánicas que sí aparecen en otras. Como contrapartida, la erosión ha actuado de forma ininterrumpida generando importantes relieves fundamentalmente erosivos.

En la Isla se diferencian diversas series geológicas. La más antigua es el Complejo Basal, que constituye el basamento geológico insular, por encima del que se acumulan los materiales de series geológicas posteriores, entre las que destacan la serie traquifonolítica, los Basaltos Antiguos y los Basaltos Recientes. Entre estas últimas se intercalan formaciones sálicas extrusivas y una red de diques cuya densidad disminuye a medida que su origen se aproxima en el tiempo.

La evolución geológica insular comenzaría con la fase submarina, en la que se engloba el Complejo Basal. Hace unos 20 millones de años, las posteriores erupciones y los movimientos verticales que se producen en los bloques permiten sobreelevar el conjunto (actualmente alcanza los 1.450 metros) y, por tanto, dejarlo expuesto a la erosión. Así, comienza el desmantelamiento de este edificio primigenio. De hecho, algunos autores consideran que los materiales que hoy en día afloran del Complejo Basal podrían formar parte de la zona intermedia, habiendo desaparecido el resto. Conjuntamente, continúan los procesos volcánicos, con intrusiones y extrusiones sálicas y diversos fenómenos explosivos de cierta importancia que dan lugar a los Aglomerados Volcánicos. Tras esta fase y su posterior desgaste erosivo, comienza la etapa subaérea, con los Basaltos Antiguos. La cronología relativa y absoluta establecida para esta amplia serie muestra acuerdo entre las hipótesis de los distintos autores: las dataciones realizadas por K–Ar en tiempos recientes adjudican a los B. Antiguos Inferiores una edad superior a los 10 m.a.; a los Aglomerados Poligénicos entre 10 y 9 m.a.; a los B. Antiguos Superiores entre 9 y 6 m.a., aunque señalan una actividad máxima en torno a los 7 m.a. La serie intermedia de Aglomerados Poligénicos supone un periodo explosivo entre una unidad basáltica y otra. La disposición de estos materiales, que hoy en día presentan un buzamiento acusado mostrando una clara discordancia con los Basaltos Horizontales de la serie más reciente, estaría condicionada por la existencia de un posible centro emisor difuso en la zona central de la Isla. Al igual que ocurre con el Complejo Basal, el conjunto insular se ve sometido a una fuerte erosión, organizando una red hidrográfica que será utilizada posteriormente por los Basaltos Horizontales, con un origen situado también en la zona central de la Isla. Esta última fase volcánica comienza hace unos 5 millones de años y termina hace 2 millones de años, momento en el que cesa toda actividad endógena y comienza un intenso proceso erosivo que llega hasta nuestros días. Este último es el responsable de la morfología actual que presenta la Isla, en la que destaca el fuerte retroceso que ha



experimentado la línea de costa, quedando como testigos grandes acantilados y profundos barrancos.

Desde el punto de vista geológico, el Monumento Natural de Roque Cano se encuentra englobado en el ámbito donde aflora el Complejo Basal. La extrusión del domo sálico estaría encuadrada posiblemente dentro del Primer Ciclo Volcánico, entre los 20 y 5 millones de años, sin que se observe ningún contacto con la serie de los basaltos antiguos. El desmantelamiento y vaciamiento de la cuenca hidrográfica ha dejado al descubierto todos los materiales subyacentes, especialmente aquellos relacionados con el Complejo Basal, quedando el Roque Cano como un testigo que sobresale en el conjunto gracias su resistencia a la erosión, al estar constituido por un roquedo más resistente que la roca encajante en la que se englobaba.

Al igual que en otros puntos de la Isla, se observa la ausencia de grandes paquetes sedimentarios que pudieran dar una pauta en la reconstrucción paleoclimática de los últimos 2 millones de años. Según explica Arozena (1991) "...los grandes desniveles topográficos existentes, unidos a una vigorosa erosión torrencial, supusieron la destrucción de algunas formas, sobre todo las generadas por procesos de acumulación. Esta desaparición de testigos morfológicos ocasiona lagunas cronológicas que dificultan el establecimiento del período de la elaboración de los barrancos y acantilados a los que se asocian los depósitos, al mismo tiempo que determinan un predominio de las formas de erosión frente a las de acumulación". Por este motivo, los sedimentos delimitados en la cartografía corresponden en la mayoría de los casos a débiles capas de material que tapizan el sustrato rocoso.

2.2.1 Categorías geológicas

Para la elaboración del mapa geológico se ha procedido a distinguir dos grandes grupos de materiales, los sedimentarios y los afloramientos rocosos. Esta división obedece a la importancia que tienen las acumulaciones sedimentarias que tapizan las formaciones geológicas, pues en unos casos constituyen la base para el desarrollo de las formaciones vegetales y en otros han propiciado el desarrollo de la agricultura. Así mismo, el abandono de esta última en estas áreas está favoreciendo la recuperación de la vegetación natural.

Dentro de la categoría de los afloramientos, se han distinguido a su vez tres tipos de materiales diferentes clasificados según las propuestas de diversos autores que han estudiado la geología de la Isla, entre ellos Bravo, Cendrero, Cubas y otros, dispuestos según su orden cronológico de más reciente a más antiguo: domos extrusivos de crecimiento endógeno (Roque Cano), Traquifonolitas y Gabros olivínicos. Como cabe



suponer, en un área tan reducida no aparecen representados todos los materiales que constituyen la Isla.

Sedimentos

En este caso se ha diferenciado un subconjunto, desprendimientos recientes, englobando el resto en la anterior más genérica. En el apartado de geomorfología se especifican dos tipos, los taludes de derrubios y los materiales de fondo de barranco. En líneas generales, los materiales sedimentarios se distribuyen por todo el conjunto, si bien tienen mayor importancia en la mitad Oeste. Presentan un grado importante de alteración antrópica, dificultando su análisis e identificación de origen.

Desde el punto de vista cronológico se puede decir que son formas de acumulación reciente y de escasa entidad, en cuanto los grandes desniveles topográficos existentes en la Isla, unidos a una vigorosa erosión torrencial continuada a lo largo del tiempo, han desmantelado y vaciado literalmente a la Isla de las formas de acumulación más antiguas. Este hecho dificulta la reconstrucción morfoclimática de la misma, pues no quedan testigos que permitan diferenciar ciclos climáticos marcados, dando lugar a lagunas cronológicas sobre el período de elaboración de los barrancos y acantilados. Al mismo tiempo, confiere mayor relevancia a las formas de erosión que a las de acumulación (Arozena, 1991).

Desprendimientos recientes. Constituyen acumulaciones gravitacionales de fragmentos de rocas de tamaño heterométrico, localizados en la base del escarpe de Roque Cano. Aunque no se observa una fuerte dinámica de vertiente, han sido destacados e individualizados como área de riesgo, especialmente para aquellas personas que decidan acercarse a sus proximidades, para las viviendas localizadas en zonas próximas y para la carretera que circunda el monumento, pues la pendiente y la gravedad favorecen el desplazamiento de estos grandes bloques, estando condicionado su recorrido a su propio tamaño y a los obstáculos que los frenen. El fuerte diaclasado del edificio y las elevadas pendientes favorecen estos procesos de dinámica gravitacional.

Afloramientos rocosos

Domo extrusivo (clasificación propuesta por Hernan F. Et al 1988), correspondiente al afloramiento de Roque Cano, donde la viscosidad del magma es muy grande y el mecanismo de extrusión tiene lugar en estado casi sólido y a través de un conducto ligeramente alargado, dando lugar a un domo en cresta con una relación altura-diámetro muy elevada. Presenta un contorno más o menos circular y características que indican un proceso de crecimiento interno por acumulación de la lava sobre el



conducto de alimentación, quedando los materiales fragmentarios (brechas, tobas y aglomerados) con frecuencia en las zonas periféricas. Poseen dos sistemas de fracturas: el primero de ellos, de fracturas concéntricas, corresponde a las isobaras e isotermas paralelas a las paredes de la extrusión que se han formado durante el proceso conjunto de crecimiento-enfriamiento; el segundo, las fracturas radiales, se han originado por distensión al ser superado el límite de plasticidad de la roca. Si este límite no se sobrepasa, entonces se forman los prismas o columnas de contracción (Cubas 1978).

Está formado por fonolitas nefelíticas de textura porfídica en las zonas interiores y sin fenocristales en la periferia. Su altura es de unos 200 m. y presenta una zona externa de unos cuatro metros de espesor con disyunción prismática paralela al borde; más al interior la disyunción es normal a la pared del domo (Cubas 1978).

Traquifonolitas, Arozena (1991) comenta lo siguiente sobre esta serie. “En contacto con el complejo basal aparece en La Gomera una unidad volcánica de carácter sálico, formada por traquitas y fonolitas masivas, complejos filonianos, materiales fragmentarios (aglomerados y brechas) y algunos domos rotos por fallas de asentamiento. El contacto entre ambas formaciones es muy ambiguo, lo que induce a la formulación de hipótesis contradictorias. Cendrero (1971) afirma la existencia de una discordancia entre ambas (considerada dudosa por Cubas) basándose en la menor densidad de los diques basálticos que lo atraviesan con relación a la mayor densidad del complejo basal; donde las rocas plutónicas han debido formarse a una cierta profundidad y donde los materiales traquifonolíticos están separados del Complejo Basal por una superficie que parece corresponder con un nivel de erosión.

Según lo anterior, Arozena considera probable que “... ambas unidades, aglomerados y traquifonolitas, sean posteriores al desmantelamiento sufrido por el complejo basal tras la emersión del bloque insular. En esta secuencia evolutiva también es posible que la formación de carácter ácido sea más antigua que los aglomerados, pues estos están constituidos por cantos basálticos y traquíticos y además se superponen localmente a dicha serie”. Desde el punto de vista petrológico, en estos materiales sálicos dominan las texturas afaníticas y los materiales fragmentarios muestran aspectos muy variados, aunque abundan los cantos angulosos y heterométricos, englobados por una matriz de características similares.

Esta formación se encuentra bordeando al Roque Cano, excepto en la zona Norte, donde aparecen los Gabros Olivínicos.

Gabros Olivínicos, estas rocas se engloban dentro del conjunto de intrusiones plutónicas que muchos autores sitúan en la última fase de formación del Complejo Basal. Parece que hay un acuerdo general respecto a la cronología relativa, así Fuster



(1975) “...los reconocimientos últimamente realizados indican que los complejos basales, formados inicialmente por una sucesión de lavas submarinas y de sedimentos también submarinos, formados en parte, por aporte del continente africano, fueron intruidos por rocas plutónicas máficas y ultramáficas alcalinas...”. Arozena (1991) nos explica que “...tras una primera etapa de distensión generalizada, que permitió la inyección magmática en los sedimentos turbidíticos y la formación de las rocas volcánicas submarinas, se produce el abombamiento, acompañado del ascenso de volúmenes de magma de enfriamiento lento, que hacen emerger el fondo del océano... El ascenso del complejo estaría en relación con la tectónica compresiva atlásica, mediante el funcionamiento de fracturas inversas que, además, permitieron en etapas de distensión, el ascenso del magma.

Su distribución espacial se centra principalmente en la zona Norte de la isla de La Gomera, especialmente en la cuenca de Vallehermoso. Dentro del Monumento Natural afloran en la zona Norte del mismo.

2.3 Geomorfología

Desde un punto de vista esquemático, la isla de La Gomera se compone de una zona elevada y relativamente llana en su centro, constituyendo un edificio cupuliforme estructurado de forma más o menos radial. Presenta grandes acantilados y profundos barrancos con interfluvios de techo plano en unos casos y otros formando agudas aristas, morfologías dependientes de la intensidad de la erosión registrada en las vertientes y que varía en función de la exposición de los barrancos a los vientos alisios. En las zonas más húmedas de la Isla predominan los interfluvios en arista y, por tanto, una mayor amplitud de las vertientes, mientras que en las más secas se desarrollan los interfluvios de techo plano con cauces profundamente encajados.

Las cabeceras de los principales barrancos son amplias y los tramos bajos se abren tanto que en algunos casos constituyen auténticos valles. Los procesos erosivos, al contrario de otras islas, han actuado de forma ininterrumpida aunque con distinta intensidad en los últimos 2 millones de años, favoreciendo con ello el desarrollo y primacía de las formas de erosión frente a las volcánicas. Grandes acantilados, profundos barrancos y numerosas formaciones rocosas puestas en resalte por su mayor resistencia frente al desgaste, son los componentes básicos de una isla que ha experimentado un importante retroceso en su superficie.

Morfológicamente, el área del Monumento Natural de Roque Cano está situada en la zona oriental de la cuenca de Vallehermoso, cuyo trazado está muy condicionado por el afloramiento de diversos domos sálicos a lo largo de su recorrido. Arozena (1991) distinguió tres niveles de incisión, quedando la superficie de la cuenca englobada casi



en su totalidad en el más reciente. Las implicaciones generales son un profundo nivel de encajamiento centrado tanto en el cauce principal como en las vertientes, procesos que han favorecido la ampliación de la cuenca longitudinal y transversalmente. Esta forma resulta de una nueva etapa de disección energética, determinada por una intensificación de los mecanismos morfogenéticos, que parece estar relacionada con una acentuación de los contrastes climáticos temporales que caracterizaron al período anterior. Además, se produce en un momento de regresión marina, dada la posterior acumulación que se ha producido en las desembocaduras de los cauces (Arozena, 1991).

Un aspecto que ha sido convenientemente destacado en la cartografía, es la individualización de los depósitos de caída, áreas en las que se acumulan cantos heterométricos, algunos con diámetros muy superiores al metro, que se han desprendido del Roque. Actualmente no se observa una actividad continuada en los procesos que generan estos depósitos, sin embargo, teniendo en cuenta lo escarpado de las paredes del Roque y su evidente diaclasado, es muy probable que estos desprendimientos se repitan, con el consiguiente riesgo para las personas y bienes situados próximos en el área. En cualquier caso, los depósitos observados no parecen muy antiguos, y no han sido colonizados por la vegetación.

2.3.1 Categorías geomorfológicas

Destacan la red hidrográfica, los escarpes y los domos en cresta.

Red hidrográfica

Barrancos. Se ha procedido a representar en la cartografía todos aquellos cursos en los que se concentra la escorrentía del agua y que tienen un cierto nivel de incisión, distinguiendo entre barrancos principales y secundarios. No se ha realizado una distinción por órdenes porque el área analizada cubre un espacio muy reducido dentro de una cuenca, por lo que esta clasificación no sería significativa. Algunos de ellos constituyen, más que un curso definido, una cabecera integrada por varias escorrenteras que confluyen en el cauce principal. Se han clasificado de acuerdo con su localización y morfología, distinguiendo el curso principal de los adyacentes localizados en las laderas próximas.

Barrancos principales. Representan el colector principal del área o cuenca, en este caso formados por los barrancos de Vallehermoso y la Culata.



Barrancos secundarios. Constituidos por todos las pequeñas escorrenteras que desembocan en los cauces principales señalados anteriormente.

Divisorias, constituyen los interfluvios que separan los barrancos. En este caso, el Roque Cano constituye una divisoria entre el barranco principal de la cuenca, el de Vallehermoso, y otro de menor entidad que discurre por su flanco Oeste, el de La Culata, sobre los que desaguan todas las pequeñas barranqueras que se desarrollan en sus vertientes.

Escarpes

Categoría que señala una rotura brusca de pendiente. Dentro del espacio natural se han señalado aquéllos donde dicha rotura es notable, coincidiendo en la mayoría de los casos con los afloramientos de materiales más resistentes a la erosión. Destacan principalmente las paredes casi verticales de Roque Cano.

Talud de derrubios. Constituidos por los materiales depositados por procesos de dinámica de vertiente. Desde el punto de vista geomorfológico, la categoría definida en el mapa de geología como *desprendimientos recientes* debería estar incluida en ésta, sin embargo se ha considerado oportuno diferenciarla como una formación geológica independiente al indicar zonas de mayor riesgo para las personas. En este caso, los taludes indicados están localizados en diversas cuencas del conjunto del monumento y corresponden con las zonas abancaladas, que hoy en día están prácticamente abandonadas, sobre todo la vertiente Oeste, observándose procesos de colonización vegetal con diverso grado de desarrollo. Se han distinguido estos elementos por ser las zonas donde se concentra buena parte del material sedimentario del monumento, el cual podría verse afectado por procesos de escorrentía en el caso de producirse lluvias muy intensas. Por ello, se diferencia esta categoría del resto del conjunto, en el que la potencia del material es muy exigua, intercalándose con afloramientos rocosos, y por tanto, con menor capacidad para proporcionar material.

Acumulaciones de fondo de barranco, Destacan aquellos materiales situados en el cauce de los barrancos de mayor entidad, La Culata y Vallehermoso, presentando topografías mucho más suaves y formas de acumulación totalmente distintas a las de las laderas del Monumento Natural.

Domos en Cresta

Categoría morfológica que define a las intrusiones generadas en un conducto ligeramente alargado, en vez de puntual como en el caso de los domos en aguja, y que



obtienen como resultado formas más alargadas que las anteriores pero también con una relación altura-diámetro importante. Sólo se aplica al Roque Cano.

2.4 Hidrología

Como se explicó en el apartado anterior, el Monumento Natural de Roque Cano se localiza en la zona oriental de la Cuenca del barranco de Vallehermoso, en su tramo medio, y constituye un interfluvio que separa la Cañada de la Culata, en la zona Este y Noreste, y el barranco de Vallehermoso (al que desagua el anterior) en la zona Oeste y Noroeste. A su vez, el área que circunda al domo sálico, está constituido por pequeñas cuencas en las que se han formado barrancos de pequeña entidad muy lineales y poco encajados, que desaguan sobre los anteriores cursos principales. La fuerte pendiente que se mantiene en las vertientes podría generar, en el caso de lluvias muy intensas, escorrentías con la suficiente competencia como para poner en movimiento parte del material sedimentario que actualmente tapiza el área, de ahí que se haya hecho hincapié en diferenciar o destacar el tapiz más fino de sedimentos de las acumulaciones más potentes, coincidentes con los bancales hoy en día abandonados.

Las categorías definidas para este apartado aparecen en el mapa geomorfológico. En ellas se distinguen los barrancos principales, los secundarios de menor entidad y las divisorias.

A continuación se exponen datos genéricos de las características hidrológicas del Espacio:

Precipitación eficaz (l/m ² /año)	Evapotranspiración real (l/m ² /año)	Coefficiente de escorrentía (% sobre la precipitación)	Infiltración (l/m ² /año)
150	200-250	10%-5%	100

Datos obtenidos del Plan Hidrológico de La Gomera

2.5 Edafología

El suelo, como parte integrante de la biosfera, es un subsistema natural complejo (mineral y orgánico) y dinámico, formado en la zona de contacto de la litosfera, biosfera y atmósfera, y que establece unas estrechas relaciones con el elemento biótico (especialmente vegetal) del medio. Su formación resulta de la alteración que influye sobre la roca madre o material de origen, que al descomponerse proporciona la



fracción mineral, mientras que la vegetación da lugar a la *fracción orgánica* (Ferrerías, C. 1991). Existen diversas clasificaciones de suelos elaboradas de acuerdo con diferentes criterios taxonómicos, aunque la que se ha utilizado de forma genérica en este epígrafe, así como en los documentos que han sido utilizados como fuentes para la elaboración del mismo, es la de la Soil Taxonomy, del Soil Conservation Service del Departamento de Agricultura de EE.UU. (Soil Survey Staff, 1975-1999), homologada por el Ministerio de Agricultura español.

La isla de La Gomera se caracteriza por la gran intensidad y profundidad de los fenómenos erosivos, que dominan la totalidad del paisaje. La intensidad y extensión de las formas erosivas se debe esencialmente a la inactividad volcánica de ésta en los últimos 2 millones de años. A pesar de ello, se encuentran en la Isla abundantes formaciones edáficas de gran antigüedad y características muy singulares en zonas de pendiente moderada que han resistido la erosión (Jiménez Mendoza, C. Et al, 1986).

Estos suelos, como consecuencia de su antigüedad, han alcanzado un grado de evolución considerable, con perfiles de un gran desarrollo y complejidad genética mostrando huellas de diferentes procesos evolutivos que se superponen y que, en algunos casos, presentan caracteres antagónicos.

En esta Isla, el factor bioclimático condiciona en altitud y orientación una distribución zonal de los suelos que da lugar a climatosecuencias bien definidas. No obstante, el factor cronológico debe ser igualmente tenido en cuenta, no sólo para comprender las características actuales de estos suelos, sino igualmente su distribución, que no siempre se corresponde con la distribución zonal que caracteriza los suelos de Canarias. En este último caso, el material de origen representa también un papel de primera magnitud (Jiménez Mendoza, C. Et al, 1986).

La tesis doctoral de Jiménez Mendoza (1986) diferencia una serie de áreas desde el punto de vista edafológico, en buena parte coincidente con la distribución climática propuesta por Arozena (1991). En este sentido, se expondrán las características generales en las que se engloba el Monumento Natural para luego indicar los tipos de suelos localizados en el área de estudio, manteniendo así una visión de conjunto. La zona propuesta por Jiménez Mendoza y que afecta al Espacio Natural Protegido correspondería a "*vertiente Norte inferior a 500 m*".

En esta zona, la tendencia evolutiva normal es hacia vertisoles (suelos con alto contenido en arcillas expansivas que sometidas a la alternancia humectación-desecación, provocan al desecarse formación de grietas anchas y profundas y un autorremovimiento del suelo al cerrarse con el deslizamiento de las unidades), con producciones similares de arcillas, aunque aparecen diferencias respecto al grado de carbonatación. Los suelos formados sobre aglomerados volcánicos están



extremadamente carbonatados, formándose incluso horizontes cálcicos de hasta un 50% de CO_3Ca , mientras que sobre el basalto el carbonato aparece a nivel de trazas. A altitudes inferiores a 300 m, los suelos situados en las zonas de pendientes más suaves tienen lógicamente el máximo desarrollo. Al aumentar la pendiente, la profundidad del perfil disminuye, reduciéndose con frecuencia el horizonte superficial. Los horizontes corresponden a los orgánicos de los vertisoles, aunque el perfil podría entrar dentro de los molisoles (suelos con altos contenidos en carbonatos en el horizonte superficial).

Aparecen también algunos núcleos de suelos coluviales en un menor grado de evolución, aunque comienzan a manifestarse en ellos ciertos caracteres vérticos.

2.5.1 Tipo de suelos

Partiendo de esta zonificación genérica y del mapa de suelos proporcionado por los técnicos del Centro de Visitantes del Parque Nacional de Garajonay, se han diferenciado las siguientes categorías, de acuerdo con los grupos propuestos en la Soil Taxonomy:

Entisoles: Suelos muy poco evolucionados desprovistos de horizontes de diagnóstico o que sólo tienen un *ócrico* (horizonte superficial de escaso espesor y poco evolucionado). Incluyen los suelos aluviales no evolucionados, litosuelos y regosuelos de otras clasificaciones. En este caso corresponden a todos los afloramientos rocosos cartografiados en el mapa geológico.

Inceptisoles: Suelos con epipedón *úmbrico* (horizonte superficial de color oscuro con espesor suficiente, marcadamente ácido y con tasa de saturación baja y estructura particular o masiva. Humus ácido o intermedio) u *ócrico*, con o sin horizonte cámbico, pero sin horizontes B iluviales. Sus horizontes más representativos se forman con bastante rapidez bajo clima húmedo o subhúmedo desde las regiones ecuatoriales hasta la tundra. Engloban los *rankers* y suelos pardos de otras clasificaciones. Esta categoría se presenta subdividida en dos niveles en función del grado de desarrollo y potencia del suelo:

Inceptisol de evolución intermedia: Entre los *rankers* (suelo poco evolucionado típico de los sustratos silíceos, con un horizonte A, rico en humus ácido tipo mor o moder con ph bajo. Aparece en climas más templados en vertientes en las que la erosión impide la formación de suelos más evolucionados) y los *andicos* (suelos que presentan una fuerte acumulación de materia orgánica (15-30%) de difícil descomposición y en condiciones de fuerte acidez, siendo la mineralización escasa y acumulando la materia orgánica. Se forma sobre



cenizas volcánicas en clima fresco y húmedo). Corresponden con la categoría morfológica de taludes de derrubios en los que se desarrollaba la agricultura, pues en la actualidad la mayoría han sido abandonados.

Inceptisol poco evolucionado: Más próximos a los rankers. Aparecen en las zonas erosionadas y más expuestas, con una menor potencia.

Vertisol: Son suelos azonales, necesitan un sustrato que contenga más de un 30% en arcillas expansivas. La riqueza de éstas es en unos casos heredada del material de origen y en otros producto de una intensa neoformación. Están afectados por procesos de vertisolización, los cuales se dan en suelos muy ricos en arcillas expansivas que sufren fuertes cambios de volumen al desecarse y humedecerse. Parte de las anchas y profundas grietas que se forman durante la desecación se rellenan, por lo que las unidades estructurales al humedecerse se ven forzadas a deslizarse unas respecto a otras, lo que va produciendo un autovertido o autorremovimiento del suelo. Se ha situado esta unidad en un reducido sector del espacio, si bien realmente se corresponde, ocupando un ámbito mayor, con los fondos de los barrancos principales.

2.5.2 Clase agrológica

Dentro de este punto se han definido también las categorías agrológicas, de acuerdo con el estudio realizado por Jiménez Mendoza (1991), en el que emplea el método propuesto por el Soil Conservation Service. A continuación se presenta la tabla con todas las categorías propuestas y su definición.

Clase	Subclase	Características
Tipos		Subclase e.- Riesgos de erosión. Subclase s.- Con limitaciones que afectan al desarrollo radicular. Subclase c.- Agrupa a los suelos en los que la limitación principal es la climática (temperatura, aridez, etc.). Cuando se presentan dos tipos de limitación con igual intensidad, la prioridad de las subclases es la siguiente: e > s > c. Subclase (*).- Esta clasificación se aplica a los recintos que han sido sometidos a obras de mejora de diferentes tipos: nivelación mecánica, sorribas, etc.
Clases de la I a la VIII	Subclases e, s, c y *	
Clase I y II		Incluyen suelos eminentemente agrícolas, idóneos para una agricultura intensiva. Las clases I y II no existen en esta isla. El relieve excesivamente accidentado limita la posibilidad de existencia de estas clases agrológicas.
Clase III		Incluye suelos eminentemente agrícolas, idóneos para una agricultura intensiva.
	Subclase IIIe	Recintos situados en zonas de suave pendiente, con dimensiones amplias de parcelas, y sin problemas edáficos. Estas zonas pueden estar sometidas a un laboreo sistemático. Durante muchos años han sido utilizadas para el cultivo del tomate, sin embargo, actualmente se encuentran abandonadas debido a problemas de tipo laboral.
	Subclase III*	Recintos susceptibles de un laboreo intenso, como en la subclase anterior. Sin embargo, en este caso, la posibilidad de una utilización agrícola rentable viene dada por obras de mejora. Están localizados en una posición de fondo de barranco, con suaves pendientes y



		originalmente con una elevada pedregosidad, al tratarse de coluviones procedentes de las zonas altas. Una selección mediante tamizado de estos materiales, se practica frecuentemente para mejorar estos suelos. Se construyen así huertas con buen drenaje, de magnitud variable. Esta subclase está dedicada fundamentalmente al cultivo del plátano y tiene una alta productividad. Las transformaciones que se han realizado han sido pensando fundamentalmente en el cultivo a instalar y no en una automatización de las labores agrícolas.
Clase IV		Presenta un mayor número de limitaciones para la puesta en cultivo. No obstante, en determinadas circunstancias podría ser utilizada con fines agrícolas
	<i>Subclase IVe</i>	Está muy distribuida a lo largo de toda la Isla y comprende fundamentalmente dos tipos de situaciones. Por una parte, amplias plataformas situadas a altitud media, localizadas fundamentalmente al sur y oeste de la Isla con una pendiente regular comprendida entre el 10 y 20%. Antiguamente, todos estos recintos se utilizaron en la producción de cultivos de secano, especialmente cereales y leguminosas grano. También el tomate tuvo una importancia considerable. Actualmente, la mayor parte se encuentran abandonados principalmente por falta de mano de obra y escasez de agua. La segunda situación incluida en esta subclase, corresponde a vaguadas, laterales de estrechos barrancos, etc. con pendientes comprendidas en el mismo rango que en el caso anterior, aunque más cerca del límite superior. En la mayoría de estas zonas se han realizado prácticas de conservación mediante abancalados que a diferencia de la clase anterior son de dimensiones muy pequeñas que impiden todo tipo de mecanización, y en consecuencia tampoco puede sistematizarse el cultivo.
	<i>Subclase IV*</i>	En las cabeceras de los barrancos y en las cercanías de los núcleos habitados es muy frecuente observar como algunas zonas, originalmente de acusada pendiente (comprendidas entre 30 y 50%) se encuentra totalmente aterrazadas mediante bancales con unas dimensiones de escasa magnitud. En la isla de Gomera estos recintos cumplen un papel importante ya que en ellos se basa fundamentalmente la agricultura de autoabastecimiento.
Clase VI		Tiene una vocación eminentemente ganadera y forestal.
	<i>Subclase VIe</i>	Los recintos incluidos en esta subclase presentan dos tipos de pendientes: Superiores al 20%, que limitan el interés agrícola de esta zona, e inferiores a este valor pero asociados a una ausencia de vegetación y gran susceptibilidad de los suelos a la erosión, que se manifiesta por la presencia de importantes cárcavas.
	<i>Subclase VIs</i>	Los recintos correspondientes a este segundo caso se encuentran en plataformas situadas únicamente en el norte de la Isla: "El Membrillo" y "La Palmita".
	<i>Subclase VIes</i>	Corresponde a zonas donde a la fuerte pendiente e intensa erosión, se suman algunos condicionantes de tipo edáfico, especialmente elevada pedregosidad y afloramientos rocosos, que hacen que su utilización agrícola carezca de interés económico.
Clase VII		Tiene una vocación eminentemente ganadera y forestal.
	<i>Subclase VIIe</i>	Comprende zonas de fuerte pendiente, superior al 30%, con una elevada susceptibilidad a la erosión, que no hace recomendable la instalación de pastizales. Su vocación es por tanto forestal. Una gran parte de esta subclase se encuentra en la zona alta de la Isla, que corresponde a la más húmeda y con mayor desarrollo de vegetación, circunstancia que ha permitido conservar el suelo, aunque se reduce muchas veces al horizonte superficial de un suelo pardo ándico. Estos suelos son similares a los descritos en la segunda parte de la subclase VIe pero a diferencia de aquéllos la pendiente en esta ocasión es más importante y no aconseja la mejora para pastizales.
	<i>Subclase VIIes</i>	Se localiza fundamentalmente en el sur y sureste de la Isla, bajo condiciones climáticas áridas y en zonas de fuerte pendiente (30-50%) que han conservado en ocasiones el suelo como consecuencia de existir antiguos aterrazamientos de dimensiones mínimas. El suelo, de profundidad variable y normalmente escaso suele tener una elevada pedregosidad. Actualmente, estas zonas están abandonadas y las terrazas muy deterioradas por la erosión.
Clase VIII		Se han incluido en esta clase, todas aquellas zonas improductivas tanto desde un punto de vista agrícola, como ganadero o forestal. En la isla de Gomera, la clase VIII tiene un origen único y está asociado exclusivamente a los fenómenos erosivos.

De todas ellas, se han tomado como representativas del Monumento Natural las siguientes:



Clase III - Subclase III*, aplicada en los fondos de barrancos, en los que actualmente se continúa con la práctica agrícola.

Clase IV - subclase IV*, esta categoría correspondería a los materiales definidos como taludes de derrubios. Presentan una pendiente acusada, están abancalados y en un tiempo estuvieron dedicados a la agricultura, si bien hoy en día aparecen la mayor parte abandonados.

Clase VI - subclase VIes, corresponde con las zonas próximas a los afloramientos de la serie Traquifonolítica, con elevada pendiente, escaso sustrato, pero en las que se han desarrollado diversas formaciones vegetales.

Clase VIII, coincide con todos los afloramientos rocosos.

2.6 Paisaje. Unidades de paisaje

Las zonas de observación del Roque Cano son numerosas, ya que se trata de un elemento notablemente destacado en el paisaje, por lo que puede verse fácilmente. La red de comunicaciones de Vallehermoso, que casi rodea por completo el Espacio Natural, facilita esta labor. Por tanto, los elementos que obstaculizan esta visión presentes en el entorno son prácticamente inexistentes, salvo que nos situemos en un área más alejada en la que otros accidentes topográficos limiten la visión. Dicha amplitud visual favorece la captación de todos los detalles del Monumento Natural, sobre todo en los momentos en los que las condiciones meteorológicas son favorables.

Esta amplitud visual es la que determina la baja capacidad que tiene el Espacio para absorber actividades o elementos ajenos al mismo de origen antrópico, pues serían fácilmente identificables en el entorno. En este sentido, la agricultura podría ser uno de los elementos que podrían integrarse fácilmente, si bien su abandono está favoreciendo la recolonización vegetal.

Si nos situamos en la base del domo sálico, a la que se accede mediante un sendero situado en el área Suroeste del conjunto, se puede obtener una visión de todo el paisaje que lo rodea hacia la cuenca de Vallehermoso. El núcleo urbano que posee el mismo nombre cubre una extensión significativa de este paisaje, aunque su impacto visual no anula las impresiones producidas por la cuenca del barranco de Vallehermoso.



El paisaje del Monumento Natural de Roque Cano se ha fragmentado en 4 unidades de relativa homogeneidad, que atienden a la combinación de diferentes elementos que participan en la configuración del mismo, caracterizándolo visualmente, y éstas son:

Unidad del Roque: En esta Unidad se incluye el monolito sálico que da nombre al Espacio Natural. En ella dominan los elementos abióticos, presentando una gran espectacularidad debido a su abrupta geomorfología.

Unidad de Sotavento: En esta Unidad se incluye las laderas de sotavento, en ella dominan los elementos antrópicos sobre los bióticos, ya que la escasa vegetación no es suficientemente densa como para cubrir los bancales que en esta zona destacan en el paisaje.

Unidad de barlovento: En esta Unidad se incluyen las laderas de barlovento, en ella dominan los elementos bióticos ya que la densa vegetación ha ocultado los bancales que en su día se construyeron para la explotación agrícola de la zona.

Unidad de paisaje antrópico: En esta Unidad se incluyen los bancales que se encuentran aún hoy en explotación, en ella dominan los elementos antrópicos, observándose una explotación agrícola tradicional de vid.

3 MEDIO BIOLÓGICO

3.1 Flora. Listado florístico y grado de protección

Los taxones que se exponen a continuación son los pertenecientes al Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias, facilitados por el Servicio de Biodiversidad de la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Canarias. Los taxones que aparecen en el listado son los que poseen grado de precisión en las citas de distribución de especies/subespecies consideradas de nivel 1 y 2, correspondientes a los registros más precisos (especialmente hablando) correspondiente a la cuadrícula 500X en la que se localiza este Espacio Natural Protegido. El listado inicialmente suministrado ha sufrido aportaciones o correcciones derivadas de consultas oficiales y observaciones de campo al objeto de completar lo máximo posible la información al ámbito del Espacio Natural.

El listado florístico recoge un total de 1 planta no vascular y 276 plantas vasculares. De éstas, 84 son plantas endémicas de Canarias, entre las cuales existen 7 géneros



endémicos. De los endemismos, 9 plantas son exclusivas de la isla de La Gomera. Además, se aprecian taxones introducidos, exactamente 14 especies, algunas de ellas son considerados invasores o de alto poder invasor.

En dicho listado se recogen las categorías de protección de las distintas especies basadas en la legislación vigente y referida, según el caso, a la protección legal derivada del Convenio, Directiva y Catálogos o a la evaluación del estado de conservación recogida en Listas y Libros Rojos:

- El Convenio de 19 de septiembre de 1978 (CONVENIO BERNA) relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa (BE). Éste incluye en su Anexo I a las especies vegetales a proteger.
- La Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo (DIRECTIVA HÁBITAT) relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DH). Ésta incluye en su Anexo II a las especies vegetales a proteger.
- El Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, y sus posteriores modificaciones, Orden de 9 de julio de 1998, y su corrección de errores, por las que se incluyen determinadas especies en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y cambian de categorías otras incluidas en el mismo. Orden de 9 junio de 1999 y la Orden de 10 de marzo de 2000 (CN). En éste se catalogan las especies su situación: en peligro de extinción (E), sensibles a la alteración de su hábitat (SH), vulnerables (VU) y de interés especial (IE).
- El Decreto 151/2001, de junio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (CR). Éste cataloga las especies según su situación: en peligro de extinción (E), sensibles a la alteración de su hábitat (SH), vulnerables (VU) y de interés especial (IE).
- La Orden de 20 de febrero de 1991, sobre la protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias (OR). Ésta cataloga a las especies dentro de tres anexos: Anexo I (I), Anexo II (II), Anexo III (III).
- Libro Rojo de la Flora Canaria contenida en la Directiva-Hábitats Europea. 1999. Éste cataloga a las especies en extintas (EX), extintas en estado silvestre (EW), en peligro crítico (CR), en peligro (EN), vulnerable (VU), menor riesgo (LR), datos insuficientes (DD) y no evaluado (NE).



División Bryophyta							
Familia	Especie/subespecie	BE	DH	CN	CR	LR	OR
Pottiaceae	<i>Tortula muralis</i>	-	-	-	-	-	-
División Magnoliophyta							
Mimosaceae	<i>Albizia ssp.(i)</i>	-	-	-	-	-	-
División Pteridophyta							
Gymnogrammaceae	<i>Anogramma leptophylla</i>	-	-	-	-	-	II
Aspleniaceae	<i>Asplenium onopteris</i>	-	-	-	-	-	II
Sinopteridaceae	<i>Cheilanthes maderensis</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Cheilanthes marantae</i> <i>ssp. subcordata</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Cheilanthes pulchella</i>	-	-	-	-	-	II
Thelypteridaceae	<i>Cyclosurus dentatus</i>	-	-	-	E	-	II
Davalliaceae	<i>Davallia canariensis</i>	-	-	-	-	-	II
Polypodiaceae	<i>Polypodium macaronesicum</i>	-	-	-	-	-	II
Hypolepidaceae	<i>Pteridium aquilinum</i>	-	-	-	-	-	-
Equisetaceae	<i>Equisetum ramossisimum</i>	-	-	-	-	-	II
Selaginellaceae	<i>Selaginella denticulata</i>	-	-	-	-	-	II
División Spermatophyta							
Amaranthaceae	<i>Achyranthes aspera</i> <i>Amaranthus lividus</i>	-	-	-	-	-	-



	<i>ssp. lividus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Bosea yervamora</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Aizoaceae	<i>Aizoon canariense</i>	-	-	-	-	-	-
Basellaceae	<i>Anredera cordifolia</i> (i)	-	-	-	-	-	-
Cactaceae	<i>Austrocylindropuntia exaltata</i> (i)	-	-	-	-	-	-
	<i>Opuntia maxima</i> (i)	-	-	-	-	-	-
Chenopodiaceae	<i>Chenopodium ambrosioides</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Chenopodium murale</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Patellifolia patellaris</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Suaeda vera</i>	-	-	-	-	-	-
Caryophyllaceae	(●) <i>Dicheranthus plocamoides</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Paronychia canariensis</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Petrorhagia nanteuillii</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Polycarpaea divaricata</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Polycarpon tetraphyllum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. diphyllum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Silene gallica</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Silene vulgaris</i>	-	-	-	-	-	-
Fabaceae	<i>Adenocarpus foliolosus</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Adenocarpus viscosus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. viscosus</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Astragalus hamosus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Bituminaria bituminosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lotus emeroides</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Medicago laciniata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Medicago polymorpha</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ononis dentata</i>	-	-	-	-	-	-
	(●) <i>Spartocytisus filipes</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Teline pallida</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. gomerae</i> (*)	-	-	-	VU	-	II



	<i>Teline stenopetala</i>						
	<i>ssp. microphylla</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. pauciovulata</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium angustifolium</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium arvense</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium campestre</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium ligusticum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium striatum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Vicia cirrhosa</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Vicia lutea</i>						
	<i>ssp. lutea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Vicia nataliae</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Vicia pubescens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Vicia sativa</i>	-	-	-	-	-	-
Crassulaceae							
	<i>Aeonium arboreum</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Aeonium canariense</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Aeonium castello-paivae</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Aeonium lindleyi</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Aichryson parlatorei</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Crassula lycopodioides</i> (i)	-	-	-	-	-	-
	(●) <i>Greenovia aurea</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	(●) <i>Greenovia diplocycla</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Monanthes ictérica</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Monanthes laxiflora</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Monanthes polyphylla</i>						
	<i>ssp. amygdros</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Sedum rubens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ageratina adenophora</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Andryala pinnatifida</i>						
	<i>ssp. pinnatifida</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Argyranthemum callichrysum</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Artemisia thuscula</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Aster squamatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Atalanthus regis-jubae</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Bidens pilosa</i>	-	-	-	-	-	-



	<i>Calendula arvensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Carduus tenuiflorus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Carlina salicifolia</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Centaurea melitensis</i>						
	<i>Conyza bonariensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Dittrichia viscosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Galactites tomentosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Galinsoga parviflora</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Gonospermum fruticosum</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Gonospermum gomerae</i> (G*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Hedypnois cretica</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Kleinia neriifolia</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Lactuca serriola</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Launaea arborescens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pallenis spinosa</i>						
	<i>ssp. spinosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pericallis appendiculata</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Pericallis steetzii</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Phagnalon rupestre</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Phagnalon saxatile</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Schizogyne sericea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Senecio glaucus</i>						
	<i>ssp. coronopifolius</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Senecio hermosae</i> (G*)	-	-	-	SH	-	I
	<i>Senecio teneriffae</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Sonchus asper</i>						
	<i>ssp. asper</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Sonchus gomerensis</i> (G *)	-	-	-	-	-	-
	<i>Sonchus hierrensis</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Sonchus oleraceus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Sonchus ortunoi</i> (G *)	-	-	-	-	-	II
	<i>Sonchus wildpretii</i> (*)	-	-	-	SH	-	-
	<i>Tolpis laciniata</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Urospermum picroides</i>	-	-	-	-	-	-
Apiaceae							
	<i>Ammi majus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Apium graveolens</i>	-	-	-	-	-	-



	<i>Apium nodiflorum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Bupleurum salicifolium</i>						
	<i>ssp. aciphyllum</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Coriandrum sativum</i> (i)	-	-	-	-	-	-
	<i>Ferula linkii</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Foeniculum vulgare</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Petroselinum crispum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Scandix pecten-veneris</i>						
	<i>ssp. pecten-veneris</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Torilis arvensis</i>						
	<i>ssp. purpurea</i>	-	-	-	-	-	-
Araliaceae							
	<i>Hedera helix</i>	-	-	-	-	-	-
Primulaceae							
	<i>Anagallis arvensis</i>	-	-	-	-	-	-
Myrsinaceae							
	<i>Heberdenia excelsa</i>	-	-	-	-	-	II
Lauraceae							
	<i>Apollonias barbujana</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Persea indica</i>	-	-	-	-	-	III
Brassicaceae							
	<i>Brassica bourgeau</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Coronopus didymus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Erucastrum cardaminoides</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hirschfeldia incana</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lobularia canariensis</i>						
	<i>ssp. intermedia</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Rorippa nasturtium-aquaticum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Sisymbrium erysimoides</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Sisymbrium irio</i>	-	-	-	-	-	-
Lamiaceae							
	<i>Bystropogon canariensis</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Bystropogon organifolius</i> (*)	-	-	-	-	-	III
	<i>Cedronella canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lamium amplexicaule</i>	-	-	-	-	-	-



	<i>Lavandula canariensis</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Lavandula dentata</i> (i)	-	-	-	-	-	-
	<i>Micromeria lepida</i>						
	<i>ssp. lepida</i> (G*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Micromeria varia</i>						
	<i>ssp. gomerensis</i> (G*)	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. varia</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Sideritis cretica</i>						
	<i>ssp. spicata</i> (G*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Sideritis lotsyi</i> (G*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Stachys ocymastrum</i>	-	-	-	-	-	-
Callitrichaceae							
	<i>Callitriche stagnalis</i>	-	-	-	-	-	-
Verbenaceae							
	<i>Verbena officinalis</i>	-	-	-	-	-	-
Sapindaceae							
	<i>Cardiospermum grandiflorum</i> (i)	-	-	-	-	-	-
Cistaceae							
	<i>Cistus monspeliensis</i>	-	-	-	-	-	-
Convolvulaceae							
	<i>Convolvulus althaeoides</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Convolvulus floridus</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Convolvulus sicalus</i>						
	<i>ssp. sicalus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Convolvulus subauriculatus</i> (G*)	-	-	-	E	E	II
	<i>Convolvulus volubilis</i> (*)	-	-	-	SH	-	-
	<i>Ipomoea batatas</i> (i)	-	-	-	-	-	-
Cuscutaceae							
	<i>Cuscuta planiflora</i>	-	-	-	-	-	-
Solanaceae							
	<i>Datura innoxia</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hyoscyamus albus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lycium intricatum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lycopersicon esculentum</i> (i)	-	-	-	-	-	-
	<i>Nicotiana glauca</i> (i)	-	-	-	-	-	-
	<i>Solanum nigrum</i>	-	-	-	-	-	-



Boraginaceae	<i>Cynoglossum creticum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Echium aculeatum</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Echium plantagineum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Echium strictum</i>						
	<i>ssp. gomerae</i> (G)*	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. strictum</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Ranunculaceae	<i>Delphinium staphisagria</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ranunculus muricatus</i>	-	-	-	-	-	-
Ericaceae	<i>Erica arborea</i>	-	-	-	-	-	III
	<i>Erica platycodon</i> (*)	-	-	-	-	-	III
Euphorbiaceae	<i>Euphorbia aphylla</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Euphorbia balsamifera</i>						
	<i>ssp. balsamifera</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Euphorbia berthelotii</i> (G*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Euphorbia obtusifolia</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Mercurialis annua</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ricinus communis</i>	-	-	-	-	-	-
Zygophyllaceae	<i>Fagonia cretica</i>	-	-	-	-	-	-
Geraniaceae	<i>Geranium dissectum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Geranium purpureum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Geranium rotundifolium</i>	-	-	-	-	-	-
Linaceae	<i>Linum strictum</i>	-	-	-	-	-	-
Oxalidaceae	<i>Oxalis corniculata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Oxalis pes-caprae</i>	-	-	-	-	-	-
Urticaceae	<i>Forsskaolea angustifolia</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Parietaria judaica</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Urtica morifolia</i>	-	-	-	-	-	-



Rubiaceae							
	<i>Galium aparine</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Galium scabrum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Phyllis nobla</i>	-	-	-	-	-	-
	(●) <i>Plocama pendula</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Rubia fruticosa</i> <i>ssp. periclymenum</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Asclepiadaceae							
	<i>Periploca laevigata</i>	-	-	-	-	-	-
Globulariaceae							
	<i>Globularia salicina</i>	-	-	-	-	-	-
Scrophulariaceae							
	<i>Kickxia scoparia</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Misopates orontium</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Scrophularia smithii</i> <i>ssp. langeana</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Plantaginaceae							
	<i>Plantago arborescens</i> <i>ssp. arborescens</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Plantago lagopus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Plantago major</i>	-	-	-	-	-	-
Hypericaceae							
	<i>Hypericum canariense</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hypericum reflexum</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Theaceae							
	<i>Visnea mocanera</i>	-	-	-	-	-	II
Aquifoliaceae							
	<i>Ilex canariensis</i>	-	-	-	-	-	III
Oleaceae							
	<i>Jasminum odoratissimum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Olea europaea</i> <i>ssp. cerasiformis</i> (*)	-	-	-	-	-	II
Plumbaginaceae							
	<i>Limonium brassicifolium</i> <i>ssp. brassicifolium</i> (*)	-	-	-	-	-	II



Malvaceae							
	<i>Malva parviflora</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Malvastrum coromandelianum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Sida rhombifolia</i>	-	-	-	-	-	-
Myricaceae							
	<i>Myrica faya</i>	-	-	-	-	-	III
Cneoraceae							
	(●) <i>Neochamaelea pulverulenta</i> (*)	-	-	-	-	-	II
Anacardiaceae							
	<i>Pistacia atlantica</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Pistacia lentiscus</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Rhus coriaria</i>	-	-	-	-	-	-
Rutaceae							
	<i>Ruta microcarpa</i> (G*)	I	-	E	E	-	I
Papaveraceae							
	<i>Papaver dubium</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Papaver rhoeas</i>	-	-	-	-	-	-
Polygonaceae							
	<i>Polygonum aviculare</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Polygonum salicifolium</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rumex conglomeratus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rumex lunaria</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Rumex pulcher</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. divaricatus</i>	-	-	-	-	-	-
Rosaceae							
	<i>Potentilla reptans</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rubus ulmifolius</i>	-	-	-	-	-	-
Rhamnaceae							
	<i>Rhamnus crenulata</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Salicaceae							
	<i>Salix canariensis</i>	-	-	-	IE	-	II
Tropaeolaceae							
	<i>Tropaeolum majus</i> (i)	-	-	-	-	-	-
Campanulaceae							
	<i>Wahlenbergia lobelioides</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. lobelioides</i>	-	-	-	-	-	-



Agavaceae	<i>Agave americana</i> (i)	-	-	-	-	-	-
Convallariaceae	<i>Asparagus umbellatus</i> <i>ssp. umbellatus</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Poaceae	<i>Aira caryophyllea</i> <i>ssp. caryophyllea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Anthoxanthum aristatum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Aristida adscensionis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Arundo donax</i> (i)	-	-	-	-	-	-
	<i>Brachypodium arbuscula</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Brachypodium distachyon</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Brachypodium sylvaticum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Briza maxima</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Briza minor</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Bromus hordeaceus</i> <i>ssp. molliformis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Bromus rigidus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Bromus willdenowii</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Catapodium rigidum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cenchrus ciliaris</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cynosurus echinatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hordeum murinum</i> <i>ssp. leporinum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hyparrhenia hirta</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lamarckia aurea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lolium multiflorum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lolium rigidum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Melica canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Melica teneriffae</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Phalaris canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Piptatherum caerulescens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Piptatherum miliaceum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Polypogon viridis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Setaria adhaerens</i>	-	-	-	-	-	-



	<i>Stipa capensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trisetum paniceum</i>	-	-	-	-	-	-
Araceae	<i>Arum italicum</i>	-	-	-	-	-	-
Lemnaceae	<i>Lemna gibba</i>	-	-	-	-	-	-
Cyperaceae	<i>Carex canariensis</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Carex pairae</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cyperus involucratus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Scirpus holoschoenus</i> <i>ssp. globiferus</i>	-	-	-	-	-	-
Orchidaceae	<i>Gennaria diphylla</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Habenaria tridactylites</i> (*)	-	-	-	-	-	II
	<i>Neotinea maculata</i>	-	-	-	-	-	II
Iridaceae	<i>Gladiolus italicus</i>	-	-	-	-	-	-
Juncaceae	<i>Juncus acutus</i> <i>ssp. acutus</i>	-	-	-	-	-	-
Arecaceae	<i>Phoenix canariensis</i>	-	-	-	-	-	II
Smilacaceae	<i>Smilax aspera</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Smilax canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
Cupressaceae	<i>Juniperus turbinata</i> <i>ssp. canariensis</i> (*)	-	-	-	-	-	II
Pinaceae	<i>Pinus canariensis</i> (*)	-	-	-	-	-	III
	<i>Pinus halepensis</i> (i)	-	-	-	-	-	-

Leyenda (●): Género endémico; (G*): especie endémica exclusiva de La Gomera; (*): especie o subespecie endémica de Canarias. (i): especie introducida.

Con respecto a la especie *Convolvulus subariculatus*, catalogada “en peligro de Extinción” se han realizado trabajos recientes de seguimiento de su distribución



desarrollados por la Viceconsejería de Medio Ambiente que no han podido confirmar su ubicación en el interior del Monumento Natural. Caso similar ocurre con *Cyclosorus dentatus* por lo que en ambos casos aunque sea posible su existencia no existe referencia concreta reciente al respecto.

3.2 Fauna

La diversidad de ecosistemas presentes en el Monumento Natural hace que haya un gran número de nichos diferentes manifestándose con una gran variedad de taxones.

Los invertebrados, tanto artrópodos como no artrópodos, son el grupo más rico y diverso dentro del Monumento y de todo el archipiélago. Estos grupos han sufrido una gran diversificación, generándose nuevos taxones. Así, se encuentran grupos como los coleópteros y los moluscos terrestres, que han experimentado una gran radiación adaptativa presentando hoy en día porcentajes de hasta un 80 % de endemidad.

Dentro de los reptiles las especies presumiblemente localizables son el lagarto tizón gomero (*Gallotia caesaris gomerae*), el cual se ha constatado en campo, la lisa (*Chalcides viridanus coeruleopunctatus*) y el perenquén (*Tarentola gomerensis*). Dentro de los anfibios no es muy difícil encontrar ranas (*Rana perezii*) en las zonas más húmedas.

Dentro de la avifauna se puede observar una gran riqueza, siendo comunes los mosquiteros (*Phylloscopus canariensis*), canarios (*Serinus canarius*), palomas bravías (*Columba livia*), perdices (*Alectoris barbara*), vencejos (*Apus unicolor*), bisbita caminero (*Anthus berthelotii*), herrerillos (*Parus caeruleus teneriffae*), cernicalos (*Falco tinnunculus*), buho chico (*Asio otus*), etc.

Entre los mamíferos, los grupos destacados en el área son los quirópteros, los roedores, los lagomorfos y los carnívoros. Los roedores están representados por *Mus domesticus* y *Rattus spp*, estos animales encuentran en estas áreas, lugares idóneos para el desarrollo de su ciclo biológico, hecho que se ve acentuado por la proximidad del núcleo urbano de Vallehermoso que con sus desperdicios alimenta a estas comunidades de animales. Dentro de los carnívoros sólo existe un representante, que es el gato (*Felis catus*), que provoca daños en las poblaciones de aves, que constituyen sus principales presas. El lagomorfo presente en la zona es el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), que como en el resto de las Islas de todo el mundo ha sido introducido por razones cinegéticas.



3.2.1 Fauna. Listado faunístico y grado de Protección

Los taxones que se exponen a continuación son los pertenecientes al Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias, facilitados por el Servicio de Biodiversidad de la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Canarias. Los taxones que aparecen en el listado son los que poseen grado de precisión en las citas de distribución de especies/subespecies consideradas de nivel 1 y 2, correspondientes a los registros más precisos (especialmente hablando) correspondiente a la cuadrícula 500X en la que se localiza este Espacio Natural Protegido. El listado inicialmente suministrado ha sufrido aportaciones o correcciones derivadas de consultas oficiales y observaciones de campo al objeto de completar lo máximo posible la información al ámbito del Espacio Natural.

El listado faunístico recoge un total de 133 especies de invertebrados y 25 especies de vertebrados. Dentro de los invertebrados existen 39 especies o subespecies endémicas de Canarias de las cuales 8 son exclusivas de la isla de La Gomera, encontrando 3 géneros endémicos.

Dentro de los vertebrados hay 9 especies o subespecies endémicas, de las cuales no hay ningún género endémico exclusivo de Canarias.

Además, hay que añadir la presencia de un invertebrado y un vertebrado introducidos.

En dicho listado se recoge las categorías de protección de las distintas especies basadas en la legislación vigente:

- El Convenio de 3 de marzo de 1973 (CONVENIO DE WASHINGTON o CITES) relativo al comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CI).
- El Convenio de 19 de septiembre de 1978 (CONVENIO BERNA) relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa (BE). Éste incluye en su Anexo II a las especies animales a proteger.
- Resolución de 23 de febrero de 2000, de la secretaría general técnica, relativa a los apéndices I y II de la convención sobre la conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (BO), hecha en Bonn el 23 de junio de 1979 (publicada en el “Boletín Oficial del Estado” de 29 de octubre y 11 de diciembre de



1985) en su forma enmendada por la Conferencia de las Partes en 1985, 1988, 1991, 1994, 1997, 1999.

- La Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo (DIRECTIVA HÁBITAT) relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DH). Ésta incluye en su Anexo II a las especies animales a proteger.

- El Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, y sus posteriores modificaciones, Orden de 9 de julio de 1998, y su corrección de errores, por las que se incluyen determinadas especies en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y cambian de categorías otras incluidas en el mismo. Orden de 9 junio de 1999 y la Orden de 10 de marzo de 2000 (CN). En éste se catalogan las especies su situación: en peligro de extinción (E), sensibles a la alteración de su hábitat (SH), vulnerables (VU) y de interés especial (IE).

- El Decreto 151/2001, de junio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (CR). Éste cataloga las especies según su situación: en peligro de extinción (E), sensibles a la alteración de su hábitat (SH), vulnerables (VU) y de interés especial (IE).

Phylum Mollusca							
Clase Gastropoda							
Familia	Especie/subespecie						
		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Hygromiidae							
(●)	<i>Canariella gomerae</i> (G*)	-	-	-	-	-	-
Trissexodontidae							
	<i>Caracollina lenticula</i>	-	-	-	-	-	-
Patulidae							
	<i>Discus gomerenis</i>	-	-	-	-	-	-
Streptaxidae							
	<i>Gibbulinella dealbata</i> <i>ssp. dealbata</i>	-	-	-	-	-	-
Helicidae							
	<i>Hemicycla efferata</i>	-	-	-	-	-	-



	<i>Hemicycla fritschi</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hemicycla migueli</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hemicycla planorbella</i>	-	-	-	-	-	-
Limacidae							
	<i>Lehmannia valentiana</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Limax marginatus</i>	-	-	-	-	-	-
Buliminidae							
	(●) <i>Napaeus conseqoanus</i> (G*)	-	-	-	-	-	-
	(●) <i>Napaeus rupicola</i> (G*)	-	-	-	-	-	-
Vertiginidae							
	<i>Truncatellina atomus</i>	-	-	-	-	-	-
Phylum Arthropoda							
Casa Arachnida							
Familia	Especie/subespecie						
		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Theridiidae							
	<i>Enoplognatha mandibularis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Latrodectus tredecimguttatus</i>	-	-	-	-	-	-
Gnaphosidae							
	<i>Setaphis wunderlichi</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Clase Malacostraca							
		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Porcellionidae							
	<i>Porcellio laevis</i>	-	-	-	-	-	-
Clase Diplopoda							
		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Julidae							
	<i>Dolichoilulus sansebastianus</i> (G*)	-	-	-	-	-	-
Paradoxosomatidae							
	<i>Oranmorpha guerinii</i> (i)	-	-	-	-	-	-
Clase Chilopoda							
		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Scolopendridae							
	<i>Scolopendra valida</i>	-	-	-	-	-	-
Clase Collembola							



		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Hypogastruridae	<i>Acheroxenylla canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Xenylla brevisimilis</i>	-	-	-	-	-	-
Clase Protura							
		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Berberontomidae	<i>Gracilentulus atlantis</i>	-	-	-	-	-	-
Clase Insecta							
		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Tortricidae	<i>Acroclita guanchana</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Pammene oxycedrana</i>	-	-	-	-	-	-
Pieridae	<i>Colias crocea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Gonepteryx eversi</i> (G*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Pieris rapae</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pontia daplidice</i>	-	-	-	-	-	-
Noctuidae	<i>Cryphia simonyi</i>						
	<i>ssp. simonyi</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Leucania fortunata</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	(●) <i>Paranataelia whitei</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Xestia mejiasi</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Nymphalidae	<i>Hipparchia gomera</i> (G*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Maniola jurtina</i>						
	<i>ssp. jurtina</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pararge xiphioides</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Vanessa vulcania</i>	-	-	-	-	-	-
Gelechiidae	<i>Mesophleps oxycedrella</i>	-	-	-	-	-	-
Gracillariidae	<i>Phyllonorycter messaniella</i>	-	-	-	-	-	-
Elachistidae	<i>Stephensia cedronellae</i> (*)	-	-	-	-	-	-



Acrididae	<i>Aiolopus strepens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Dociostaurus maroccanus</i>	-	-	-	-	-	-
Tettigonidae	<i>Calliphona alluaudi</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Gryllidae							
	<i>Gryllus bimaculatus</i>	-	-	-	-	-	-
Eumenidae	<i>Ancistrocerus haematodes</i>						
	<i>ssp. antelucanus</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Euodynerus reflexus</i> *	-	-	-	-	-	-
Pompilidae	<i>Arachnospila consobrina</i>						
	<i>ssp. nivariae</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Tachyagetes aemulans</i>						
	<i>ssp. tenerifensis</i> (*)	-	-	-	-	-	--
Colletidae	<i>Colletes dimidiatus</i>						
	<i>ssp. gomerensis</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Megachilidae	<i>Megachile canariensis</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Ichneumonidae	<i>Pimpla rufipes</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pimpla spuria</i>	-	-	-	-	-	-
Sphecidae	<i>Podalonia tydei</i>						
	<i>ssp. tydei</i>	-	-	-	-	-	-
Vespidae	<i>Polistes dominulus</i>	-	-	-	-	-	-
Masaridae	<i>Quartinia tenerifina</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Aradidae	<i>Aneurus avenius</i>						
	<i>ssp. tagasastei</i>	-	-	-	-	-	-
Aphididae	<i>Aphis cytisorum</i>	-	-	-	-	-	-



	<i>Aphis nerii</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Aphis ruborum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Macrosiphoniella artemisiae</i> <i>ssp. artemisiae</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Melanaphis donacis</i>	-	-	-	-	-	-
Psyllidae	<i>Arytaina vittata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Arytinnis gomerae</i>	-	-	-	-	-	-
Alydidae	<i>Camptopus lateralis</i>	-	-	-	-	-	-
Acanthosomatidae	<i>Cyphostethus tristriatus</i>	-	-	-	-	-	-
Tingidae	<i>Dictyla indigena</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Dictyla nassata</i>	-	-	-	-	-	-
Pentatomidae	<i>Eudolycoris alluaudi</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Cicadellidae	<i>Euscelidius variegatus</i>	-	-	-	-	-	-
Hebridae	<i>Hebrus pusillus</i>	-	-	-	-	-	-
Lygaeidae	<i>Heterogaster canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Macroplax vicina</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Megalonotus puncticollis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Raglius alboacuminatus</i>	-	-	-	-	-	-
Cixiidae	<i>Hyalesthes angustulus</i>	-	-	-	-	-	-
Hydrometridae	<i>Hydrometra stagnorum</i>	-	-	-	-	-	-
Veliidae	<i>Microvelia gracillima</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Velia lindbergi</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Anthomyiidae	<i>Anthomyia quinquemaculata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Delia bracata</i>	-	-	-	-	-	-



Sarcophagidae	<i>Bercaea cruentata</i>	-	-	-	-	-	-
Calliphoridae	<i>Calliphora vicina</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lucilia sericata</i>	-	-	-	-	-	-
Tephritidae	<i>Capitites ramulosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Dioxya sororcula</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ensina decisa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Oedosphearella canariensis</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Orotava cribrata</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Oxyaciura tibialis</i>	-	-	-	-	-	-
Tachinidae	<i>Chetogena acuminata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Drino imberbis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Exorista sorbillans</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Nemorilla maculosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pseudogonia fasciata</i>	-	-	-	-	-	-
Muscidae	<i>Coenosia attenuata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Dasyphora albofasciata</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Limnophora obsignata</i>	-	-	-	-	-	-
Sepsidae	<i>Sepsis punctum</i>	-	-	-	-	-	-
Chrysomelidae	<i>Aphthona occidentalis</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Cryptocephalus puncticollis</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Longitarsus cerinthes</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Longitarsus kleiniiperda</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Longitarsus nubigena</i>	-	-	-	-	-	-
Coccinellidae	<i>Clitostethus arcuatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Nephus flavopictus</i>	-	-	-	-	-	-
Carabidae	<i>Cryptophonus schauimi</i> (*)	-	-	-	-	-	-



	<i>Philorhizus bravoorum</i> (G*)	-	-	-	-	-	-
Curculionidae	<i>Dactylotrypes longicollis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hypera postica</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Laparocerus excavatus</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Liparthrum artemisiae</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Sitona gressorius</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Sitona latipennis</i> <i>ssp. latipennis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Sitona lineatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Smicronyx albosquamosus</i>	-	-	-	-	-	-
Brentidae	<i>Dieckmanniellus nitidulus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Kalcapion semivittatum</i> <i>ssp. fortunatum</i> (*)	-	-	-	-	-	-
	<i>Nanodiscus transversus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Taeniapion delicatulum</i>	-	-	-	-	-	-
Latridiidae	<i>Enicmus canariensis</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Melyridae	<i>Fortunatius mencey</i> <i>ssp. mencey</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Gyrinidae	<i>Gyrinus dejeani</i>	-	-	-	-	-	-
Tenebrionidae	<i>Hegeter gomerensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hegeter tristis</i> (G*)	-	-	-	-	-	-
Cantharidae	<i>Malthinus mutabilis</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Staphylinidae	<i>Stenus guttula</i>	-	-	-	-	-	-
Lepismatidae	<i>Ctenolepisma lineata</i>	-	-	-	-	-	-
Myrmeleontidae	<i>Macronemurus caudatus</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Coniopterygidae							



	<i>Semidalis candida</i>	-	-	-	-	-	-
Mantidae	<i>Mantis religiosa</i>	-	-	-	-	-	-
Phlaeothripidae	<i>Neoheegeria faurei</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Thripidae	<i>Odontothrips retamae</i>	-	-	-	-	-	-
Blaberidae	<i>Pycnoscelus surinamensis</i> (i)	-	-	-	-	-	-
Phylum Chordata							
Clase Reptilia							
Familia	Especie/subespecie	CN	DH	BE	BO	CI	CR
Scincidae	<i>Chalcides viridanus</i>						
	<i>ssp. coeruleopunctatus</i> (*)	-	-	-	-	-	-
Clase Aves							
		CN	DA	BE	BO	CI	CR
Accipitridae	<i>Accipiter nisus</i>						
	<i>ssp. granti</i>	I	I	II	II	II	IE
Procellariidae	<i>Calonectris diomedea</i>						
	<i>ssp. borealis</i>	I	I	II	-	-	IE
	<i>Puffinus puffinus</i>	I	-	II	-	-	SH
Falconidae	<i>Falco pelegrinoides</i>	E	-	II	II	I	E
	<i>Falco tinnunculus</i>						
	<i>ssp. canariensis</i> (*)	I	-	II	II	II	IE
Passeridae	<i>Anthus berthelotii</i>	I	-	II	-	-	IE
	<i>Motacilla cinerea</i>						
	<i>ssp. canariensis</i> (*)	I	-	II	-	-	IE
Fringillidae	<i>Carduelis carduelis</i>	-	-	II	II	-	IE
	<i>Serinus canarius</i>	-	-	III	-	-	-



Corvidae	<i>Corvus corax</i> <i>ssp. tingitanus</i>	-	-	III	-	-	SH
Muscicapidae	<i>Erithacus rubecula</i> <i>ssp. rubecula</i>	I	-	II	II	-	IE
	<i>Turdus merula</i> <i>ssp. cabrerae</i>	-	-	III	II	-	-
Paridae	<i>Parus caeruleus</i> <i>ssp. teneriffae</i>	I	-	II	-	-	IE
Sylviidae	<i>Phylloscopus canariensis</i> <i>ssp. canariensis</i> (*)	I	-	II	II	-	IE
	<i>Sylvia atricapilla</i>	I	-	II	II	-	IE
	<i>Sylvia conspicillata</i> <i>ssp. orbitalis</i> (*)	I	-	II	II	-	IE
	<i>Sylvia melanocephala</i> <i>ssp. leucogastra</i> (*)	I	-	II	II	-	IE
Regulidae	<i>Regulus regulus</i> <i>ssp. teneriffae</i> (*)	I	-	II	II	-	IE
Strigidae	<i>Asio otus</i> <i>ssp. canariensis</i> (*)	I	-	II	-	II	IE
Tytonidae	<i>Tyto alba</i> <i>ssp. alba</i>	I	-	II	-	II	IE
Columbidae	<i>Columba junoniae</i> (*)	SH	I	II	-	-	SH
Phasianidae	<i>Coturnix coturnix</i>	-	II	III	II	-	-
Upupidae	<i>Upupa epops</i>	I	-	II	-	-	VU
Clase Mammalia							
		CN	DH	BE	BO	CI	CR
Molossidae	<i>Tadarida teniotis</i>	II	IV	II	-	-	VU



Leyenda (●): Género endémico; (G*): especie endémica exclusiva de La Gomera; (*): especie o subespecie endémica de Canarias. (i): especie introducida.

3.3 Hábitats naturales de interés

El Roque Cano se sitúa en la parte Norte de La Gomera, al Este de la capital homónima del Municipio de Vallehermoso, compartiendo sus límites con los de dicho núcleo de población. Se encuentra a una altitud entre los 150 y 450 metros. La vegetación potencial de la zona es la que corresponde con los bosques ecotónicos entre el fayal-brezal y el termófilo. Al encontrarse tan cerca de este núcleo de población, el Espacio Natural ha sufrido una gran presión antrópica, afectando las laderas que rodean al Roque, mediante la construcción de bancales para el aprovechamiento agrícola del lugar, algunos de los cuales continúan hoy en día en explotación. El abandono de las actividades agrícolas y ganaderas en el Monumento Natural ha permitido una progresiva recuperación de la vegetación natural. Este hecho ha propiciado un paisaje, a modo de mosaico, que muestra un tipo u otro de vegetación según la orientación, usos que se dieron o dan, tiempo que llevan abandonados los terrenos, etc.

3.3.1 Principales comunidades vegetales

Las formaciones vegetales más representativas de este Espacio son las siguientes:

3.3.1.1 Vegetación rupícola

Relegada al monolito sálico y áreas rocosas del Espacio. En sus paredes expuestas al NE se observa una comunidad líquénica muy importante dominada por la orchilla (*Roccella spp*). En aquellos lugares del Roque en los que la pendiente lo permite, se han asentado matorrales y pequeñas arboledas correspondientes a las formaciones ecotónicas ya citadas. Fundamentalmente, se observan estas comunidades en la parte SO del Roque. Las caras del lado Sur del Roque Cano contienen varias plantas interesantes como *Sonchus ortunoi*, *Senecio hermosae* (endemismo insular), *Discheranthus plocamoides* y *Aeonium viscatum* (Bramwell, 1994).

Estas comunidades son las únicas que no han sufrido la presión humana, puesto que el terreno es impracticable tanto para la agricultura como para la ganadería.



3.3.1.2 Bosques ecotónicos

Se encuentran en la parte Este, Norte y Oeste del Espacio, teniendo su mayor desarrollo en la parte Este. La formación se encuentra fraccionada aunque su distribución es más amplia que en tiempos no muy lejanos, dado que toda la formación se sitúa sobre bancales abandonados. Como ya se ha resaltado, la parte Este del Monumento es la que ostenta una mejor representación de esta formación, tanto por su extensión como por su composición florística, encontrándose una amplia variedad de especies como el acebiño (*Ilex canariensis*), la faya (*Myrica faya*), el brezo (*Erica arborea*), la sabina (*Juniperus canariensis*), el sanguino (*Rhamnus crenulata*) y un amplio matorral compuesto por tabaibas (*Euphorbia spp*), retamas (*Retama rhodorhizoides*), *Globularia salicina*, poleo (*Bystropogon origanifolius*), granadillo (*Hypericum canariense*), *Teline gomerae*, etc. Toda la formación es muy densa haciéndose casi imposible su penetración. Sin embargo su desarrollo vertical es pobre ya que se trata de una comunidad joven que se encuentra en proceso de recolonización del terreno. En esta comunidad encontramos singularidades florísticas de gran importancia como el *Sonchus wildpretii*, *Ruta microcarpa* y el *Gonospermum gomerae*.

En la zona Norte también se halla un pequeño reducto de estas formaciones ecotónicas, encontrándose al Este de una pequeña explotación de viñedos. Su fisionomía es muy parecida a la anteriormente descrita.

Al Oeste se ubica otro reducto de estas comunidades tan escasas, pero éste no presenta las mismas características descritas para los dos enclaves ya descritos anteriormente. Su estado es mucho más degradado, con una fisionomía abierta y de mayor pobreza florística. Las diferencias con las otras dos zonas pueden ser explicadas por tres razones fundamentales: en primer lugar la orientación de esta última zona hace que reciba una menor humedad al encontrarse a sotavento de los vientos alisios; la cercanía al núcleo poblacional de Vallehermoso hace que esté más degradada por las acciones antrópicas; y por último, la zona posee afloramientos rocosos que impiden la formación de suelo.

3.3.1.3 Sabinares

Bien distribuidos por todo el Monumento Natural de Roque Cano. Toda la superficie se encuentra salpicada por individuos de sabinas (*Juniperus canariensis*), formando bosquetes desde la parte Norte a la Oeste. La zona Norte de La Gomera está cubierta por bosques de sabinas degradados por el intensivo pastoreo que ha sufrido la zona, ya que ésta ha sido una de las actividades económicas más importantes de toda la región.



El sector Noroeste del Monumento está ocupado por un sabinar abierto con un abundante pastizal. Es la zona más seca y degradada del Espacio Natural, sufriendo el terreno una seria degradación hídrica, observándose cárcavas en el mismo. El pastizal está compuesto por gramíneas endémicas tan interesantes como *Brachypodium arbuscula*. Los arbustos son escasos y dispersos destacando las tabaibas (*Euphorbia sp.*), los cornicales (*Periploca laevigata*), las vinagreras (*Rumex lunaria*), etc. Toda esta formación indica una fuerte presión antrópica. Recuérdese que toda la zona fue intensamente explotada hasta épocas recientes.

En la zona Noreste hay una buena formación de sabinar con mejor estado de conservación observándose un mayor desarrollo de la vegetación tanto arbórea como arbustiva. La mayor rapidez de recuperación vegetal de esta zona está relacionada con la posición a barlovento de los vientos húmedos del NE que suponen un mayor aporte de humedad. Estos bosquetes se ven enriquecidos florísticamente por la presencia de especies de las formaciones ecotónicas.

Por último se observa otra representación de sabinar en el sector Este, en un afloramiento rocoso. En este caso, las sabinas demuestran su gran capacidad de adaptación a los medios xerófilos, ya que en esta zona la falta de suelo es la responsable de la casi nula ocupación por parte de otras formaciones más exigentes desde el punto de vista hídrico y edáfico, ya que la falta de suelo no permite la retención de agua, imposibilitando el desarrollo de plantas más exigentes hídricamente en estos medios.

3.3.1.4 Pastizales y cultivos

Dentro del Monumento sólo se encuentran tres zonas en las cuales todavía existe una explotación agraria, una en la zona NO y dos en la NE. Se trata de pequeñas huertas de viñedos que usan técnicas tradicionales para su cultivo, no observándose ninguna estructura moderna para una mayor producción por lo que el impacto visual que ocasionan es nulo. La zona de cultivo situada en el margen oriental, en la finca donde se ubican las únicas construcciones antiguas presentes en el monumento, no se encuentra en producción en la actualidad.

Los bancales abandonados que se encuentran tapizados por el pastizal están repartidos por diferentes puntos, observándose en la zona Oeste, Noreste, Sudoeste y Sudeste. Se trata de zonas abandonadas hace muy poco tiempo, por lo que está incipiente la colonización por los matorrales de sustitución.



3.3.1.5 Matorrales de sustitución

Se encuentran repartidos por numerosos puntos pero como formación única predominan en las faldas del Roque Cano en su lado Oeste. Se trata de un matorral de sustitución de bosque termófilo, con presencia aislada de sabinas, que no presenta arboleda, estando dominado por tabaibas (*Euphorbia sp*), codeso (*Adenocarpus foliolosus*), retama (*Retama rhodorhizoides*), vinagreras (*Rumex lunaria*), *Globularia salicina*, granadillo (*Hypericum canariense*), etc. Estos matorrales se encuentran en otras zonas del Monumento pero en un estado más avanzado de recolonización, presentando arboleda. Sin embargo, esta zona seguramente debido a su orientación y a una posible mayor presión antrópica del pasado, se encuentra en un estado previo en las diferentes etapas de regeneración.

3.3.2 Hábitats y especies de interés comunitario presentes en el Monumento Natural del Roque Cano

El espacio natural de Monumento Natural de Roque Cano esta incluido dentro de la Red Natura 2000, como un Lugar de Importancia Comunitaria establecida por el Gobierno de Canarias. En la tabla siguiente se refleja el código de identificación, el nombre, la superficie y la justificación de la propuesta, esto es la presencia de hábitats y especies recogidas en la Directiva Hábitat (hábitats y especies de interés comunitario).

Código	Nombre	Superficie (ha)
ES 7020032	Roque Cano	57,10

En atención a lo recogido en la Directiva 92/43/CEE, los hábitats naturales y de especies que se encuentran presentes en el ámbito del Monumento Natural, y que constituyen justificación de la inclusión del mismo en la lista de lugares de importancia comunitaria, están referidos a los siguientes:

ES7020032. Roque Cano. Ocupa todo el ámbito declarado como espacio natural protegido referido al pitón fonolítico. Las comunidades que se destacan especialmente son los sabinares, identificados como hábitat prioritario con la denominación de bosque endémico de *Juniperus* (9565*) que se extiende por la mayor parte del espacio protegido, así como la interesante vegetación rupícola que ocupa el roque



extendiéndose por los escarpes y los riscos de las inmediaciones, proporcionando una alta biodiversidad endémica. El hábitat campos de lavas y excavaciones volcánicas corresponde a dicha vegetación rupícola presente en el Roque estando así representada en el plano de hábitat de interés comunitario del Anexo cartográfico de las presentes Normas.

Como especie importante de flora en el Formulario Normalizado de Datos del Monumento Natural se recoge *Convolvulus volubilis*.

LIC	HABITATS DEL ANEXO I	
	Código Hábitat	Denominación
ES 7020032 Roque Cano	9565*	Bosques endémicos de <i>Juniperus spp.</i>
	9363*	Laurisilvas macaronésicas (Laurus - Ocotea)
	4050*	Brezales Secos macaronésicos endémicos
	8320	Campos de lavas y excavaciones naturales

*hábitat prioritario

Con respecto al hábitat de brezales secos macaronésicos endémicos (cod.4050.prioritario) que arriba se relaciona no figura incluido en el Formulario Normalizado de Datos del Monumento Natural de Roque Cano que acompañó a la propuesta de Declaración de LIC de Canarias aprobada por Decisión de la Comisión de 28 de diciembre de 2001, por la que se aprobó la lista de lugares de importancia comunitaria con respecto a la región biogeográfica macaronésica, en aplicación de la Directiva 92/43/CEE del Consejo. No obstante se ha optado por la inclusión del mismo, referida a un sector del Monumento Natural, atendiendo a la mejora de la información proporcionada durante la elaboración de las presentes Normas y las consultas oficiales realizadas al Servicio de Biodiversidad de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

La representación cartográfica de los hábitats de interés comunitario se ha actualizado considerando la información sobre la vegetación recogida en las presentes Normas y la cartografía oficial de la vegetación ¹; al respecto la superficie perteneciente al hábitat del sabinar se ha incrementado, extendiéndose por la mayor parte del espacio protegido, tanto como formación o en situaciones mixtas con mayor o menor presencia de individuos de dicha especie. Dicha situación aparece recogida en el plano de hábitats de interés comunitario del Anexo cartográfico de las presentes Normas.

¹ Cartografía digitalizada oficial de la vegetación de Canarias. Mapa de vegetación de Canarias 1:25.000. GRAFCAN S.A. (2003)



4 SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

4.1 Actividades económicas y aprovechamientos

Actualmente los únicos usos detectados están relacionados directamente con las actividades turísticas y de recreo, centrándose en el sendero que recorre parte del área. Se deduce por el estado del sendero que la actividad no es excesiva ya que no se detecta una degradación del mismo o de su entorno.

En menor medida, destacan las actividades agrícolas, que en la actualidad se localizan en tres sectores al Norte, Noreste y Este del Espacio, que aún se mantienen en cultivo, tratándose de plantaciones tradicionales de vid. No obstante, casi todo el área del Espacio Natural fue objeto de abancalamientos, que indican la importancia que alcanzaron estas actividades en el pasado en la zona. En el momento de su máxima expansión, estas actividades supusieron un amplio retroceso de la vegetación natural, aunque en la actualidad, esta vegetación se ha recuperado hasta alcanzar un desarrollo cercano a dicho estado.

Se ha detectado también la utilización del Espacio en actividades cinegéticas, que no parecen implicar un deterioro significativo.

No se ha detectado una actividad pastoril activa en la actualidad dentro de los límites del Espacio Natural, aunque sí existen huellas de que se diera en el pasado, causando la desaparición de la cubierta vegetal en una zona y la compactación del terreno.

Los límites del Monumento Natural no engloban edificaciones, exceptuando en la vertiente oriental una casa y otra edificación sin ocupación en la actualidad.

4.2 Infraestructuras y equipamientos

Las únicas infraestructuras o equipamientos que existen dentro de los límites del Monumento Natural son una tubería de acero galvanizado que cumple funciones de abastecimiento agrícola, y el sendero que en dos sectores entra dentro del Espacio Natural, y en otros dos actúa como límite del mismo.



Tubería de abastecimiento agrícola

Atraviesa el Monumento de Norte a Sur a lo largo de unos 700 m., transportando agua desde la presa de La Culata hasta los cultivos de Vallehermoso. Está cubierta por la vegetación prácticamente en su totalidad, siendo sólo observable durante algunos tramos del sendero que entra en el Espacio Natural.

Sendero

Por dos veces se interna dentro de los límites del Monumento Natural, bordeándolo en otros 2 sectores, constatándose su uso habitual dado su buen estado de conservación. Su trazado es observable desde el núcleo de Vallehermoso y buena parte de la cuenca del barranco en sus alrededores.

4.3 Estructura de la propiedad

En el Ayuntamiento de Vallehermoso se pudo constatar que la zona del Monumento Natural se encuentra dentro del Polígono 51 del Catastro de Rústica, subdividido en 63 parcelas de propiedad particular de escasa superficie.

4.4 Recursos culturales

4.4.1 Arqueología

Este enclave está referenciado ya desde el siglo XIX en la obra de Rene Verneau. En la década de los noventa, se realizaron prospecciones en la zona a cargo de la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, señalándose en esta memoria los datos que estas intervenciones ofrecen.

A través de la información proporcionada por los vecinos de la zona se han constatado, al menos, la presencia de 6 cuevas naturales de enterramiento, aunque las mismas fuentes señalan la existencia de otras.

También se señala la presencia de una estación de canales y cazoletas y una estación de grabados, lo que confiere a ese lugar la condición de Bien de Interés Cultural (BIC), según lo propuesto por las Leyes de Patrimonio Español y Canario.



Todos estos yacimientos presentan una clara tipología funeraria y ritual, por lo que se puede entender como un Conjunto de enclaves relacionados muy posiblemente con los poblados aborígenes que se encontraban cerca.

También se ha señalado a través de fuentes orales la presencia de lo denominado como cuevas de telar, tratándose de oquedades con palos atravesados en su entrada, y que se recogen desde la tradición aborígen, considerándose como testigos empleados por los pastores en época histórica.

Las afecciones sobre los yacimientos aquí presentes pueden estar relacionadas con labores de pastoreo que se pudieron dar en esta zona hasta hace algunas décadas. También los desprendimientos que se advierten en algunos puntos de la zona pueden haber generado la destrucción de algunos de los yacimientos descritos. No obstante, la ausencia de una vía de acceso, así como a lo intrincado de la vegetación, que complican el acceso al Roque, no permitieron contrastar el estado de conservación de los yacimientos señalados.

A la hora de analizar los diferentes yacimientos arqueológicos que se encuentran en el Monumento Natural de Roque Cano, se han tenido en cuenta parámetros como el nivel de riesgo al que están sometidos, el estado de conservación o el interés científico que posea por lo que ha permitido establecer una escala de necesidad de protección diferente para cada caso. Con todos estos datos se puede señalar que los enclaves con valor arqueológico de este Monumento Natural presentan un Nivel de riesgo bajo, un estado de conservación medio y un interés científico alto. Con todo, la necesidad de protección de estos enclaves es media.

4.4.2 Etnografía

En toda la zona que rodea este Pitón protegido hay numerosos bancales, la gran mayoría abandonados, lo que corrobora la pasada expansión y el actual retroceso de la labor agrícola en las zonas más inmediatas a la capital del municipio, aunque aun se constata la presencia de tres sectores cultivados, esencialmente con vides, al Norte, Noreste y Este del Espacio.

Con respecto a otros elementos de interés cultural, en la vertiente oriental del Monumento existen dos pequeñas construcciones que responden a una tipología tradicional de muros de piedra con tejado a dos aguas, en deficiente estado de conservación.



5 SISTEMA TERRITORIAL Y URBANÍSTICO

5.1 Directrices Generales de Ordenación

Las Directrices de Ordenación constituyen el instrumento de ordenación general de los recursos naturales y del territorio, propio del Gobierno de Canarias, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.4 y 22.5 del Texto Refundido a cuyas determinaciones deben ajustarse los Planes y Normas de los Espacios Naturales Protegidos. En este sentido la Directriz 140 indica que sin perjuicio de las relaciones de jerarquía entre los distintos instrumentos que definen el sistema de planeamiento establecido por dicho Texto Refundido, los diferentes instrumentos de ordenación aplicarán directamente los objetivos y criterios definidos en las Directrices de Ordenación.

Para el desarrollo del contenido de la propuesta de ordenación será necesario tener en cuenta además de las Directrices de aplicación directa relacionadas con la ordenación y gestión de los espacios naturales (directrices 17,18 y 19), también hay otras que afectan al contenido del Plan como son las Directrices 15 y 16, las cuales si bien no son de aplicación directa, sin embargo se han de desarrollar a través, por ejemplo, de estos instrumentos de planificación de los espacios naturales protegidos, debiendo por tanto tenerse en cuenta en la redacción de los mismos.

La directriz 15 establece como objetivos a los que debe de atender la ordenación de los espacios naturales protegidos la conservación, el desarrollo socioeconómico y el uso público, siendo la conservación objeto de atención preferente en todos ellos y prevaleciendo en aquellos casos en los que entre en conflicto con otros objetivos. Al respecto la categoría de monumento natural es un espacio que reúne un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos a los que hay que brindar una protección especial que hay que concretar en la Norma de Conservación que se apruebe.

En relación con la directriz 16, se introducen una serie de criterios para la ordenación de los espacios naturales protegidos, disponiendo que en el planeamiento de estos espacios, habrá de establecerse el régimen de usos, aprovechamientos y actuaciones en base a la previa zonificación de los mismos, y a la clasificación y régimen urbanístico que se establezca. En concreto, dado que afecta al contenido que viene siendo habitual en los planes y normas de los Espacios protegidos, se incorporarán en el apartado normativo correspondiente (con relación a la directriz 16.2), los criterios para desarrollar un seguimiento ecológico sobre el estado de hábitats naturales y de las especies que alberga el parque así como de los cambios o tendencias que experimentan.

Por último, con respecto a la Directriz 19, es necesario observar una determinada prioridad a la hora de adquirir áreas estratégicas. En este sentido las Administraciones Públicas desarrollarán una política de adquisición siempre con destino público, de aquellos espacios de mayor valor en biodiversidad, asegurando con ello las máximas garantías de protección de esas zonas. Con dichas adquisiciones se perseguirá incluir



en el patrimonio público una muestra completa de las especies endémicas de la flora y fauna de Canarias y de cada isla.

En este mismo sentido la Directriz 60, dispone la previsión de incluir, en el documento de las Normas de Conservación una propuesta de reserva de determinados ámbitos que por su contenido o interés se consideren valiosos para ser incorporados al patrimonio público de suelo por requerir de una protección y gestión excepcionales. Al respecto no se ha considerado en la presente propuesta la necesidad de adquisición de suelo ya que se ha valorado que tanto por las características del espacio como por la ordenación establecida para el monumento natural queda garantizada la conservación de los valores objeto de protección.

5.2 Plan Insular de Ordenación

El Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, en relación a los Planes y Normas de Espacios Naturales Protegidos: contenido y determinaciones, establece en el artículo 22.5 que:

Todas las determinaciones de los Planes y Normas de Espacios Naturales Protegidos deben ser conformes con las que sobre su ámbito territorial establezcan las Directrices de Ordenación y el respectivo Plan Insular de Ordenación y, a su vez, prevalecerán sobre el resto de instrumentos de ordenación territorial y urbanística.

La Gomera carece en la actualidad de un documento definitivo de Plan Insular de Ordenación Territorial, aunque fue aprobado inicialmente un documento por el Pleno del Excmo. Cabildo Insular en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2002, que fue expuesto a información pública. Con posterioridad el documento ha sido sometido a un proceso de revisión con la finalidad de proceder al análisis, actualización y complementación de toda la documentación preexistente, así como incluir las determinaciones derivadas de su adaptación al Texto Refundido, a la Ley 6/2002, y al Decreto 6/1997, de 12 de julio, por el que se fijan las directrices formales para la elaboración de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales. El documento resultante fue aprobado provisionalmente en sesión celebrada el 5 de agosto de 2005, sometiéndose a un nuevo trámite de información pública mediante anuncio de 10 de agosto (BOC nº 164 de 22 de agosto).

El documento consultado señala que el Plan Insular de Ordenación de La Gomera tiene como objetivo principal compatibilizar la conservación de los valores naturales con el desarrollo económico de la isla a través del establecimiento de una normativa específica o mediante la remisión a instrumentos de ordenación sectoriales y territoriales, estos últimos con la finalidad de tratar aspectos concretos señalados en el propio PIOG sobre ámbitos territoriales insulares previamente delimitados. En el caso



de los espacios naturales protegidos de la Gomera son tratados como Ámbitos territoriales Insulares de Ordenación Remitida a sus correspondientes instrumentos de ordenación legalmente establecidos.

En el documento en tramitación del Plan Insular de Ordenación de la isla de La Gomera, se establecen distintas categorías de zonificación para el ámbito insular. La que afecta al Monumento Natural de Roque Cano es:

Zona A.1.1. Áreas de mayor valor natural. Protección Natural de Espacio Natural Protegido

Esta zona incluye ámbitos de la isla de mayor calidad ambiental, donde el grado de naturalidad de los ecosistemas es más alto y donde se concentra la mayor riqueza biológica al constituir importante centros de concentración de biodiversidad o poseer hábitats singulares o representativos de la isla. Se trata de espacios de alto interés ecológico, geomorfológico y/o paisajístico que han sufrido escasas transformaciones por parte del hombre, y que son esenciales para la conservación de los recursos naturales y el funcionamiento equilibrado de los sistemas naturales. La componente natural no sólo es la dominante sino que es la esencia del área y el factor que determina tanto el tipo de protección como el uso del territorio.

Estas áreas tienen como destino la conservación ambiental, siendo compatibles únicamente el uso científico y la educación ambiental, así como los recreativos de esparcimiento en espacios no adaptados, salvo los que conlleven equipo ligero, vehículo a motor o asistencia de público que se consideran prohibidos. Podrán autorizarse exclusivamente las construcciones e instalaciones precisas para la conservación del espacio de que se trate.

5.3 Plan de Medianías

El Gobierno de Canarias en sesión celebrada en febrero de 1996 tomó el acuerdo de Declaración de Área de Actuación Especial a la isla de La Gomera y de dar las Directrices para la elaboración de un Plan de Actuación Especial para la misma. Dicho Plan fue aprobado en septiembre de 1996 estableciéndose que la coordinación del mismo estuviera a cargo de la Presidencia del Gobierno. La propuesta contenida en el Plan va dirigida a conseguir los siguientes objetivos:

- a) Fomentar actividades turísticas

- b) Aumentar el nivel de vida y de renta, que posibilite la estabilización de la población en la isla.



- c) Fomentar las actividades agropecuarias y pesqueras

- d) Evitar el deterioro paisajístico y medioambiental

- e) Favorecer la formación profesional.

El ámbito territorial del Plan da preferencia de actuación sobre siete áreas situadas en las medianías de la Isla, y en referencia a la zona periférica de protección del Parque Nacional de Garajonay. Dichas áreas están consideradas de especial importancia para el desarrollo del programa propuesto.

En los documentos que integran el Plan, no se contempla ninguna actuación específica dentro de los límites del Monumento Natural, y los responsables de la Gestión del mismo declaran no contemplar por el momento alguna.

5.4 Planeamiento municipal

Desde una óptica local, el Monumento Natural de Roque Cano se encuentra ubicado en el municipio de Vallehermoso, en el que actualmente están vigentes las Normas Subsidiarias que fueron aprobadas parcialmente en 1988, si bien está en fase de elaboración el Plan General de Ordenación aprobado inicialmente con fecha 26 de septiembre de 2003.

La clasificación actual y transitoria del espacio es *Suelo Rústico de Protección Natural*, que está orientado a la conservación de valores naturales o ecológicos. Dicha clasificación estará vigente hasta que no se redacten las Normas de Conservación, cuya clasificación deberá ser mantenida en el Plan General de Ordenación del Ayuntamiento.



6 DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO

6.1 Situación actual: medio natural, aprovechamiento de recursos e impactos.

En líneas generales el estado de conservación del Monumento Natural es bastante bueno, si bien presenta unas zonas en mejor estado frente a otras que se han visto más afectadas por la intervención humana.

La superficie que abarca el Monumento Natural de Roque Cano, ha sido intensamente aprovechada para la explotación ganadera y agrícola, ejerciéndose una gran presión sobre el mismo.

La **vegetación** potencial que presumiblemente se desarrollaba en estas cotas, sería la de bosque termófilo, pudiendo encontrarse áreas con manifestaciones de bosques ecotónicos correspondientes a las zonas de contacto entre el monteverde y los bosques termófilos. Sin embargo, la presión antrópica antes señalada comenzó probablemente a producirse de forma significativa después de la conquista castellana en forma de tala de la arboleda para utilizar como recurso energético y de construcción, reduciéndose ampliamente la masa forestal. Además, de manera progresiva y de forma aún más intensa durante el pasado siglo XX se produjo la roturación de amplias superficies de la Isla, incluyendo incluso buena parte de las laderas comprendidas en el Monumento Natural a excepción del sector más escarpado del Roque.

La **Fauna** se encuentra, aparentemente, en buen estado de conservación aunque es imprescindible la recuperación de las comunidades vegetales para que especies ligadas a ciertas formaciones puedan desarrollarse de forma satisfactoria, como es el caso de Las Palomas de la laurisilva.

Desde el punto de vista de los valores **geológicos y geomorfológicos** el Monumento Natural se encuentra en un estado muy bueno de conservación ya que los valores más significativos se encuentran en su estado primigenio. Los procesos protagonizados por la erosión natural han provocado desprendimientos siendo visibles las huellas de los más recientes. Las otras afecciones están referidas a las intervenciones antrópicas que han modificado la geomorfología natural del Monumento, mediante la alteración de los perfiles de la pendiente en la zona de laderas para el aprovechamiento agrícola. La superficie roturada y abancalada se reparte con desigual presencia por el ámbito del espacio no obstante su nivel de adaptación al terreno las hace ser poco significativas.

El **paisaje** del Monumento Natural de Roque Cano se encuentra dividido, a grandes rasgos, por un lado el paisaje natural y por otro el paisaje antrópico. El paisaje natural domina la mayor parte de la extensión actual del ENP, encontrándose con una alta



calidad paisajística. De la misma forma, todo el paisaje antrópico posee una alta calidad, a excepción de algunas áreas que reflejan degradación por erosión hídrica.

Los **recursos culturales** del Monumento Natural de Roque Cano se encuentran en un estado óptimo de conservación. Sin duda el propio Roque constituye uno de los mayores atractivos culturales ya que éste supuso y supone un símbolo para los habitantes de área.

En el ámbito de **infraestructuras** sólo cabe destacar el sendero que recorre parte del Espacio por su área SO. Dicho sendero se encuentra en buen estado de conservación, no detectándose indicio de degradación del mismo.

Por lo tanto para la explicación de los efectos ambientales detectados en el Espacio, así como la distribución de especies y formaciones vegetales, hay que remontarse a impactos pasados que no se están produciendo en la actualidad, pero que son factores indispensables para el entendimiento del ecosistema actual.

Hoy en día las presiones de origen antrópico se han reducido de forma significativa, sin embargo siguen apareciendo efectos a consecuencia de las mismas, como la pérdida de suelo por erosión hídrica propiciada por la inexistencia de masa forestal. No obstante, en líneas generales se nota una progresiva recuperación de las condiciones potenciales del área, observándose una regeneración vegetal significativa.

Para realizar el diagnóstico los efectos ambientales se han caracterizado según diferentes parámetros estableciendo su relación de causalidad, duración, aparición, correlación, incidencia, extensión, magnitud, singularidad, reversibilidad, modulación, signo y significado. Ello ha permitido distinguir entre efectos directos, temporales, constantes, simples, reversible o significativos entre otras cosas.

Así los impactos más relevantes detectados, además de los derivados de los episodios de desprendimientos por erosión natural, que alertaría del riesgo en algunos sectores para la seguridad de las personas y para el desarrollo de actividades, los principales impactos se atribuyen a situaciones de uso o existencia de elementos por intervención antrópica como, por ejemplo, las escasas vías (senderos y caminos) que existen y dan acceso al Roque. La afección que de ellas se deduce no es demasiado significativa y guarda relación con el tránsito, más o menos regular, que poseen por parte de los visitantes que se adentran en el monumento y con el deterioro de las mismas motivado por la falta de mantenimiento.

Otros impactos detectados están referidos a alteraciones puntuales por pintadas, basuras o despliegue de infraestructura de riego que requerirían de una intervención igualmente puntual para paliar los efectos que sobre las condiciones del lugar y el estado general del conservación están provocando.



Con relación a la introducción de especies y como impacto más significativo, se encuentran las actividades humanas relacionadas con la agricultura y la ganadería, aunque en la práctica han desaparecido manteniéndose marginalmente cierta actividad agrícola en el Monumento, trajeron consigo especies foráneas de interés económico para su explotación agraria, que una vez abandonadas se han asilvestrado, formando hoy en día parte del paisaje de la zona. Muchas de ellas no suponen un impacto de graves consecuencias para la flora y fauna autóctona, no considerándose especies agresivas, mientras que otras sí se consideran taxones invasores o de alto potencial invasor y suponen un peligro para la supervivencia de las comunidades naturales del lugar, ya que compiten con ellas pudiendo llegar a dominar casi exclusivamente el territorio. Entre éstas se encuentran, según información obtenida, tanto *Opuntia maxima* como *Albizia sp (A. distachya)*, exóticas que en algunos sectores entran en competencia con la especie catalogada *Sonchus wilpretii* o las tuneras (*Opuntia sp*), que en ciertos lugares del Espacio, dominan y monopolizan el paisaje evitando la recuperación de comunidades autóctonas. En la zona NO del Espacio se observan algunos puntos donde existe una alta incidencia de la erosión, lo que está provocando el acaravamiento en la superficie, en origen motivada por una intensa actividad ganadera que sufrió el área en el pasado, que propició la disminución de la cubierta vegetal y afectó a la compactación del suelo, quedando este expuesto a la acción de los agentes erosivos.

Por otro lado con respecto a la influencia del pastoreo en el estado actual de conservación de algunas de las especies de la flora catalogada presente en el Monumento, en la documentación reciente consultada, se cita esta actividad como factor de amenaza para *Ruta microcarpa*, *Convolvulus volubilis* y *Sonchus wilpretii* en el ámbito del espacio protegido.

No se tiene constancia actualmente que dentro del Monumento Natural exista área de pastoreo registrada ni hay censado ningún pastor que opere en el área. No obstante tanto las características del terreno, las fuertes pendiente y escarpado perfil, como el interés florístico de buena parte del ámbito del espacio proporcionan niveles de fragilidad elevado con respecto al desarrollo de la actividad ganadera en el ámbito del Monumento Natural, condicionando fuertemente la capacidad de carga ganadera del mismo por los impactos ambientales que genera y la amenaza que supone para la conservación de los recursos del espacio protegido.

6.2 Unidades homogéneas de diagnóstico

Para la elaboración de las Unidades Ambientales Homogéneas se ha superpuesto toda la información obtenida, tanto en la bibliografía, como en los inventarios realizados en el campo. Esta información permite dividir el área en zonas que poseen características ecológicas, geológicas y antropológicas homogéneas. Aunque todas las variables ambientales han sido tenidas en cuenta a la hora de establecer dichas Unidades, tres han sido las principalmente utilizadas: la vegetación, como muy buen indicador de síntesis de las condiciones naturales del medio, los usos humanos, que condicionan e



incluso definen de por sí la existencia de determinadas Unidades, y la topografía, como elemento físicamente delimitante de espacios.

Así mismo, se ha realizado un diagnóstico del estado y las potencialidades del Monumento Natural en función de las diferentes Unidades Ambientales definidas, con referencia a distintos parámetros como la **calidad**, definida por el interés florístico, faunístico, el grado de conservación o singularidad entre otros, y la **fragilidad**, como grado de susceptibilidad al deterioro donde se han valorado cuestiones como la presencia de Especies Amenazadas, la predisposición a la erosión, capacidad de alteración paisajística o la capacidad de deterioro cultural. Igualmente se han establecido valoraciones en torno a parámetros como la capacidad de uso y la tendencia a la transformación.

CUADRO RESUMEN DE LOS PARÁMETROS DEL DIAGNÓSTICO Y SUS ESCALAS DE VALORACIÓN						
Parámetro	Calidad	Problemática	Fragilidad	Capacidad de uso	Tendencia de transformación	Diagnóstico final
Factores evaluados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés florístico ▪ Interés faunístico ▪ Interés cultural ▪ Grado de conservación/naturalidad ▪ Interés/Singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos 	(Se identificarán las principales afecciones a la calidad ambiental de la unidad)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia de especies amenazadas ▪ Predisposición a la erosión ▪ Capacidad de alteración paisajística ▪ Capacidad de deterioro cultural ▪ Accesibilidad 	(Se seleccionarán en cada unidad)	(Se explicará en cada Unidad)	(Resultado del análisis de los otros Parámetros)
Escala de valoración	Muy Alta	Inexistente	Muy Alta	Muy Alta		Muy Favorable
	Alta	Muy Leve	Alta	Alta		Favorable
	Media	Leve	Media	Media		Aceptable
	Baja	Media	Baja	Baja		Mejorable
	Muy Baja	Grave	Muy Baja	Muy Baja		Muy Mejorable
	Inexistente	Muy Grave	Inexistente	Inexistente		Grave
ROQUE	Muy alta	Leve	Alta	Muy baja		FAVORABLE
SECTOR ESTE	Muy Alta	Leve	Alta	Baja		FAVORABLE
SECTOR OESTE	Baja	Media	Media	Baja		MEJORABLE
CENTRAL	Alta	Muy Leve	Media	Baja		FAVORABLE

Dentro del Monumento Natural se han diferenciado las siguientes Unidades:



UA1.-Roque

Se trata del monolito sálico denominado como Roque Cano. Posee una rica vegetación rupícola, una abundante cobertura líquénica y allí donde la pendiente lo permite una representación de arboleda y matorral de los bosques ecotónicos. Arqueológicamente, se han constatado al menos la presencia de 6 cuevas naturales de enterramiento, así como la presencia de una estación de canales y cazoletas y una estación de grabados.

Diagnóstico ambiental UA1. Roque.	
Calidad	<p>Interés florístico.- Muy Alto. La Unidad presenta un alto porcentaje de taxones que por su rareza o singularidad hacen de ella un lugar muy interesante florísticamente hablando. Alberga núcleos poblacionales de <i>Senecio hermosae</i> y <i>Dichranthus plocamoides</i>.</p> <p>Interés Faunístico.- Alto. La posible nidificación de aves en las cornisas, salientes y oquedades de la Unidad, hacen de ella un punto importante para la avifauna.</p> <p>Interés cultural.- Alto. El Roque constituye el emblema natural del municipio de Vallehermoso, presente en su escudo, y es uno de los hitos naturales más reconocibles de La Gomera.</p> <p>Grado de conservación/naturalidad.- Muy Alto. La dificultad que presenta la Unidad para su explotación ha hecho que se haya mantenido relativamente al margen de la presión antrópica, permitiendo un alto grado de conservación/naturalidad.</p> <p>Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Muy Alto. El monolito sálico es uno de los emblemas de la Isla, presentando una singular morfología.</p> <p>Calidad General de la unidad: Muy Alta. Se trata de la unidad que origina la creación del Monumento Natural debido a su singularidad geomorfológica e impacto en el paisaje. Es la zona mejor conservada del Monumento Natural, ya que ha quedado al margen de las actividades humanas. Posee una rica vegetación rupícola con especies endémicas protegidas por diferentes normativas, sirve de refugio para la avifauna, posee un interés cultural muy alto debido a la presencia de distintos yacimientos arqueológicos y constituye el emblema del municipio de</p>



	Vallehermoso y uno de los hitos insulares más conocidos.
Problemática	<p>leve</p> <p>Para la escalada se trata de un monolito emblemático, existiendo al menos, dos vías de ascenso con sus correspondientes chapas de anclaje. La denominada “vía normal”, con 3 a 6 cordadas anuales, atraviesa un núcleo de <i>Senecio hermosae</i>.</p> <p>Además, se han observado algunas pintadas en la base Este del Roque.</p>
Fragilidad	<p>Presencia de especies amenazadas.- Alta. Se trata de un reducto de taxones de gran rareza o singularidad protegidos por distintos catálogos nacionales e internacionales.</p> <p>Predisposición a la erosión.- Alta. Debido a las características geomorfológicas que presenta la Unidad, la erosión incide de forma acentuada sobre ella.</p> <p>Capacidad de alteración paisajística.- Alta. Su incidencia visual es altísima desde amplios sectores de las cuencas de los barrancos circundantes, y su capacidad para absorber elementos exógenos muy reducida.</p> <p>Capacidad de deterioro cultural.- Muy Alta. A la extrema fragilidad de los distintos yacimientos presentes en la unidad se une el carácter emblemático de la misma para el municipio y la Isla.</p> <p>Accesibilidad.- Alta. Dado que existe un sendero que se aproxima a su base.</p> <p>Fragilidad General de la Unidad.- Alta</p>
Capacidad de uso	<p>Agrícola.- Inexistente.- Dado que su orografía no permite este aprovechamiento.</p> <p>Ganadero.- Inexistente.- Dado que su orografía no permite este aprovechamiento.</p> <p>Regeneración vegetal.- Inexistente.- Dada su condición de reducto de especies vegetales amenazadas no resulta lógico alterar su medio.</p> <p>Científico.- Muy alta. Debido a la orografía y a la presencia de plantas amenazadas o de especial interés, se hace aconsejable la utilización de esta Unidad para la investigación científica.</p> <p>Pequeños equipamientos (señalización).- Inexistente</p> <p>Escalada.- Media. Las características de la Unidad la</p>



	<p>convierten en un lugar propicio para el desarrollo de la actividad, nos obstante, se encuentra condicionada por la fragilidad de la zona.</p> <p>Cinegéticos.- Inexistente. Las características geomorfológicas del terreno hacen impracticable este uso.</p> <p>Senderismo.- Inexistente. Las características geomorfológicas del terreno hacen impracticable este uso.</p>
Tendencia de transformación	No se observan tendencias de transformación significativas.
Diagnóstico final	Favorable

UA2.-Vertiente Este

Se encuentra caracterizada por la presencia de un bosque ecotónico en fase de regeneración. Su composición florística está caracterizada por una amplia variedad de especies como el acebiño (*Ilex canariensis*), la faya (*Myrica faya*), el brezo (*Erica arborea*), la sabina (*Juniperus canariensis*), el sanguino (*Rhamnus crenulata*) y un amplio matorral compuesto por tabaibas (*Euphorbia spp*), retamas (*Retama monosperma*), *Globularia salicina*, poleo (*Bystropogon organifolius*), granadillo (*Hypericum canariense*), *Teline gomerae*, etc. Esta unidad incluye en las cotas más bajas buena parte de los sectores abancalados actualmente en cultivo y la única finca con construcciones antiguas presentes en el espacio.

Diagnóstico ambiental UA2. Vertiente Este.	
Calidad	<p>Interés florístico.- Muy Alto. La Unidad presenta una formación de bosque ecotónico que resulta florísticamente muy interesante por su peculiar flora. Incluye núcleos poblacionales de <i>Ruta microcarpa</i>, <i>sonchus wilpretii</i> y <i>Convolvulus volubilis</i> además de <i>Senecio Hemosae</i> y <i>Dicheranthus plocamoides</i>.</p> <p>Interés Faunístico.- Muy Alto. La Unidad presenta una rica fauna destacando la presencia de las palomas de la laurisilva.</p> <p>Interés cultural.- Muy Alto. Se trata de una Unidad con un alto interés cultural, dada la información que señala la presencia de seis cuevas de enterramiento en la parte superior de Unidad, así como una estación de cazoletas y canales y una estación de grabados. Todos estos</p>



	<p>yacimientos, con una clara significación simbólica, se pueden entender como un conjunto de yacimientos rituales que se pueden relacionar con otras cuevas de habitación localizadas en contextos próximos al núcleo actual de Vallehermoso.</p> <p>Grado de conservación/naturalidad.- Medio. La Unidad se encuentra en fases de regeneración por la baja incidencia de aprovechamientos actuales que se concentran en puntuales zonas en cultivo.</p> <p>Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Bajo. La Unidad no presenta singularidades geológicas ni geomorfológicas a destacar.</p> <p>Calidad General de la unidad.- Muy Alta. Las formaciones de bosques ecotónicos entre el fayal-brezal y el termófilo son muy interesantes, ya que representan uno de los ecosistemas peor representados en Canarias debido a la fuerte presión antrópica a la que han sido sometidos.</p>
Problemática	<p>Leve</p> <p>Los principales problemas detectados están referidos a la amenaza de especies introducidas que suponen riesgos para la conservación de los valores presentes, en el caso de la flora hay taxones que compiten con especies de interés como el <i>sonchus wilpretii</i>.</p>
Fragilidad	<p>Presencia de especies amenazadas.- Alta. En esta unidad encontramos vegetación rupícola catalogada o protegida, de la que destacaríamos la presencia de <i>Senecio hermosae</i> y <i>Dichranthus plocamoides</i>. Además de las poblaciones de <i>Ruta microcarpa</i>, <i>Sonchus wilpretii</i> y <i>Convolvulus volubilis</i>.</p> <p>Predisposición a la erosión.- Baja. La frondosa vegetación minimiza la pérdida de suelo.</p> <p>Capacidad de alteración paisajística.- Alta.</p> <p>Capacidad de deterioro cultural.- Alta.</p> <p>Accesibilidad.- Baja. Existen algunos tramos de senderos cortos como los que dan acceso a sectores abanacado en el sector norte desde la carretera que limita al espacio, y al sur un tramo del sendero que recorre buena parte del margen meridional del Monumento. En buena parte de la unidad la vegetación hace muy difícil el tránsito por ella</p> <p>Fragilidad General de la Unidad.- Alta.</p>



Capacidad de uso	<p>Agrícola.- Muy Baja.- Posee una cierta potencialidad agrícola, en aquellos sectores que han precisado trabajos previos de aterramiento hecho que se refleja con la presencia puntual de sectores en producción localizándose restos de bancales abandonados en algunos sectores del área que han sido recolonizados por la vegetación, sin embargo, las dificultades del terreno y la escasa disponibilidad de suelo han sido las limitaciones históricas a este tipo de aprovechamiento a lo que se suma el interés florístico y de las formaciones vegetales existente que desaconseja el desarrollo de este tipo de uso.</p> <p>Ganadero.- Muy Baja.- La potencialidad de la zona es escasa atendiendo a la fragilidad del terreno, lo inaccesible de buena parte de la unidad y el interés natural que posee, factores que en conjunto limitan este tipo de uso.</p> <p>Regeneración vegetal.- Muy Baja.- La unidad presenta en la actualidad una frondosa vegetación con interesantes especies, y una alta fragilidad, lo que hace de éste un uso muy poco viable.</p> <p>Científico.- Muy Alta.- La Unidad presenta valores naturales y culturales importantes y muy interesantes.</p> <p>Pequeños equipamientos (Señalización).- Alta.- Esta unidad junto a la UA4 son las únicas en las que penetra un sendero, por lo que resultaría muy adecuado advertir e informar a los posibles visitantes sobre su entrada en un Espacio Natural Protegido. Además, es uno de los puntos de aproximación de la Carretera General del Norte (TF-711), por lo que también por este motivo sería aconsejable este uso.</p> <p>Cinegético.- Baja. Se trata de un ecosistema favorable para el cobro de piezas de interés cinegético, no obstante esta actividad no es compatible con los objetivos de conservación de las presentes Normas de Conservación.</p> <p>Senderismo.- Media. Sólo existe un sendero que bordea el límite Suroccidental de la Unidad, penetrando ligeramente en la misma. Se tiene constancia de un uso al menos moderado, ya que se trata de una ruta ofertada en excursiones con guía.</p> <p>Escalada.- Inexistente. Las características geomorfológicas del terreno no son idóneas para dicha práctica.</p>
Tendencia de	La zona tiende a recuperarse de forma muy favorable.



Transformación	
Diagnóstico final	Favorable

UA3.-Vertiente Oeste

La región Noroeste-Oeste del Monumento esta ocupado por un sabinar abierto con un abundante pastizal. Es la zona más seca y degradada del Espacio Natural, ya que el terreno sufre una seria degradación hídrica observándose cárcavas en el terreno. El pastizal esta compuesto por gramíneas endémicas tan interesantes como la *Brachypodium arbuscula*. Los arbustos son escasos y dispersos destacando las tabaibas (*Euphorbia spp*), los cornicales (*Periploca laevigata*), las vinagreras (*Rumex lunaria*), etc. Toda esta formación indica una fuerte presión antrópica (recuérdese que toda la zona fue intensamente explotada hasta épocas recientes).

Diagnóstico ambiental UA3. Vertiente Oeste.	
Calidad	<p>Interés florístico.- Bajo.</p> <p>Interés Faunístico.- Bajo.</p> <p>Interés cultural.- Inexistente. No se constata la presencia de yacimientos arqueológicos ni de ningún tipo de actividad tradicional en esta Unidad Ambiental.</p> <p>Grado de conservación/naturalidad.- Muy Bajo. Como se ha comentado a lo largo del texto, se trata del área más degradada del Espacio pero su grado de naturalización avanza debido al abandono de las actividades.</p> <p>Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Bajo.</p> <p>Calidad General de la unidad.- Baja. Es el área más degradada del Espacio, conformada por un pastizal con sabinar degradado con una alta incidencia de la erosión hídrica.</p>
Problemática	<p>Media</p> <p>La Unidad se enfrenta a una pérdida de suelo por falta de cobertura vegetal.</p>
Fragilidad	<p>Presencia de especies amenazadas.- Inexistente.</p> <p>Predisposición a la erosión.- Muy Alta. El terreno presenta en la actualidad un cierto acarreamiento.</p>



	<p>Capacidad de alteración paisajística.- Alta.</p> <p>Capacidad de deterioro cultural.- Inexistente. No se observan elementos de interés cultural dentro de la unidad.</p> <p>Accesibilidad.- Muy Alta. La unidad tiene como uno de sus límites el contorno de la Carretera General del Norte (TF-711).</p> <p>Fragilidad General de la Unidad.- Media.</p>
Capacidad de uso	<p>Agrícola.- Baja.- El área presenta cierta potencialidad, limitada a sectores abancalados que no hayan sido recolonizados de manera importante por la vegetación dado que esta práctica no permitiría la recuperación vegetal.</p> <p>Ganadero.- Baja.- La fragilidad de los terrenos presenta limitaciones a este tipo de uso, en una zona que recupera las características naturales debido a los problemas de erosión que manifiesta, lo que hace desaconsejable la aplicación de este uso.</p> <p>Regeneración vegetal.- Muy Alta.- Los problemas de erosión detectados en la unidad hacen muy aconsejable este uso.</p> <p>Científico.- Alta.- La Unidad se encuentra en estado de recuperación después de muchas décadas de explotación agraria y ganadera, por lo que se convierte en un sitio de interés científico para el estudio de los cambios ecológicos que ocurren en las diferentes fases de las comunidades de sustitución.</p> <p>Cinegético.- Baja. Se trata de un ecosistema favorable para el cobro de piezas de interés cinegético, no obstante las limitaciones a esta actividad estarían en la cercanía de núcleo de población y vías de comunicación.</p> <p>Pequeños equipamientos (señalización).- Baja.- Aunque uno de los límites de la unidad viene dado por la Carretera General del Norte (TF-711), los puntos de aproximación de esta infraestructura con el Monumento Natural se dan en otras unidades.</p> <p>Senderismo.- Inexistente.- No existe ningún sendero que acceda a dicha Unidad, y al no ser aconsejable la apertura de ningún camino por la zona, dicho uso es impracticable.</p> <p>Escalada.- Inexistente.- Las características geomorfológicas del terreno no son idóneas para dicha práctica.</p>



Tendencia de Transformación	Cabe esperar una recuperación progresiva de la vegetación potencial. Habría que someter a la Unidad a una vigilancia adecuada, ya que si la pérdida de suelo aumenta, habría que aplicar medidas correctoras para evitar la desertificación del área.
Diagnóstico final	Mejorable

UA4.- Zona central

Esta conformada por el resto del Espacio, se caracteriza por la presencia de comunidades de bosque termófilo y de sustitución de éstos. Las formaciones boscosas se encuentran de manera relíctica en esta unidad, estando más extendidas las comunidades de sustitución, estando dominado el paisaje por matorrales de tabaiba (*Euphorbia sp*), codeso (*Adenocarpus foliolosus*), retama (*Retama rhodorhizoides*), vinagreras (*Rumex lunaria*), *Globularia salicina*, granadillo (*Hypericum canariense*), etc. No obstante, próximos a sus límites más cercanos a los escarpes del roque se detecta la presencia de flora catalogada como es el caso de *Sonchus wildpretii*, *Senecio hermosae* y *Teline pallida spp. gomerae*.

Diagnóstico ambiental UA4. Zona Central.	
Calidad	Interés florístico.- Alta. Interés Faunístico.- Medio. Interés cultural.- Muy Bajo. No se constata la presencia de yacimientos arqueológicos, y la única actividad tradicional presente en esta unidad es una única explotación de vid. Grado de conservación/naturalidad.- Medio. La Unidad se encuentra en una situación de recuperación después de muchas décadas de intensa explotación agrícola y ganadera. Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Bajo. Calidad General de la unidad.- Alta. Se trata de un área en un estado avanzado de recuperación vegetal, presentando una comunidad de sabinar en buenas condiciones, sin que se aprecien signos de degradación.



Problemática	Muy leve No se observan impactos significativos en la Unidad.
Fragilidad	Presencia de especies amenazadas.- Alta. En sus límites se detecta la presencia de flora catalogada como es el caso de <i>Sonchus wildpretii</i> , <i>Senecio hermosae</i> y <i>Teline pallida</i> spp. <i>gomeræ</i> . Predisposición a la erosión.- Medio. Capacidad de alteración paisajística.- Alta. Capacidad de deterioro cultural.- Inexistente. Accesibilidad.- Alta. Uno de sus límites viene dado por la Carretera General del Norte (TF-711) Fragilidad General de la Unidad.- Media.
Capacidad de uso	Agrícola.- Muy Baja.- La Unidad tiene una baja capacidad de uso agrícola, no siendo compatible ésta, con los objetivos de conservación. Ganadero.- Muy Baja.- Está actividad posee una baja capacidad de uso, dado que la fragilidad del ecosistema es alta ante dicho uso. Regeneración vegetal.- Alta.- El abandono de los aprovechamientos y una intervención en este sentido sobre algunos sectores de antiguos bancales facilitaría la recuperación de la vegetación potencial del área permitiendo el control de procesos erosivos en los sectores de mayor riesgo. Cinegético.- Baja. Se trata de un ecosistema favorable para el cobro de piezas de interés cinegético, no obstante esta actividad no es compatible con los objetivos de conservación de las presentes Normas de Conservación. Senderismo.- Media. Sólo existe un sendero que bordea el límite Suroriental de la Unidad, abandonándolo momentáneamente en un momento dado para aproximarse a la base de Roque Cano. No existen otros senderos que accedan a esta Unidad, y al no ser aconsejable la apertura de caminos por la zona, dicho uso queda bastante limitado. Científico.- Alto. La presencia de ecosistemas de sabinar resulta muy interesante desde el punto de vista científico. Escalada.- Inexistente. Las características geomorfológicas del terreno no son idóneas para dicha práctica.
Tendencia de	La comunidad irá avanzando hacia estados más



Transformación	avanzados de las comunidades climáticas.
Diagnóstico Final	Favorable

6.3 Análisis de los usos.

Las valoraciones obtenidas a través del diagnóstico, la evolución previsible detectada y las potencialidades del Monumento, han de permitir como reto diseñar una propuesta de protección eficaz para el Monumento. Todas las actuaciones que en este ámbito se desarrollen, bien a cargo de particulares o de las instituciones responsables de la gestión y de la administración del espacio, han de estar sujetas a las determinaciones normativas contenidas en las Normas de Conservación que se apruebe. En conjunción con la normativa hay que asumir el papel de la zonificación y de la clasificación del suelo, como las herramientas claves para la ordenación del territorio y sus recursos, constituyendo así el marco de referencia indispensable en la toma de decisiones que se requieran para la protección del espacio, para resolver autorizaciones sobre actuaciones concretas de conservación, de usos y aprovechamientos que en él se soliciten, y para orientar o promover proyectos que se consideren de interés en el ámbito del mismo.

De acuerdo con los objetivos y criterios que se establezcan por estas Normas de Conservación, con la finalidad y los fundamentos de protección del Espacio (establecidos en el artículo 48 del Texto Refundido), y la capacidad de uso establecida para las Unidades Homogéneas de Diagnóstico, se han señalado los siguientes usos presentes, o posibles, para el Monumento Natural, definiendo y analizando su extensión, su impacto actual o potencial (signo y magnitud), y su Aptitud de acogida, de cara a establecer adecuadamente una regulación y control de usos o actividades.

Usos Analizados	Unidades Ambientales	Uso presente?	Uso Planteado?	Extensión total o parcial	Impacto (Actual o Potencial)		Aptitud de acogida de la Unidad
					Signo	Magnitud	
Agrícola tradicional	UA1. Roque	No	No		Negativo	Muy significativo	Inexistente
	UA2. Vertiente Este	Sí	Sí	Parcial	Neutro	Poco significativo	Muy baja
	UA3. Vertiente Oeste	No	No		Neutro	Significativo	Baja
	UA4. Zona Central	Sí	Sí	Parcial	Neutro	Poco significativo	Muy baja
Ganadero	UA1. Roque	No	No		Negativo	Muy significativo	Inexistente
	UA2. Vertiente Este	No	No		Negativo	Muy significativo	Muy baja
	UA3. Vertiente Oeste	No	No		Negativo	Significativo	Baja
	UA4. Zona Central	No	No		Negativo	Significativo	Muy baja
Regeneración vegetal	UA1. Roque	No	No		Negativo	Muy Significativo	Inexistente
	UA2. Vertiente Este	No	No		Positivo	Significativo	Muy Baja
	UA3. Vertiente Oeste	No	Sí		Positivo	Muy Significativo	Muy Alta
	UA4. Zona Central	No	Sí		Positivo	Significativo	Alta
Científico	UA1. Roque	No	Sí		Positivo	Poco significativo	Muy alta
	UA2. Vertiente Este	No	Sí		Positivo	Poco significativo	Muy alta
	UA3. Vertiente Oeste	No	Sí		Positivo	Poco significativo	Alta
	UA4. Zona Central	No	Sí		Positivo	Poco significativo	Alta



Pequeños equipamientos (señalización)	UA1. Roque	No	No		Negativo	Significativo	Inexistente
	UA2. Vertiente Este	No	Sí		Positivo	Significativo	Alta
	UA3. Vertiente Oeste	No	No		Positivo	Significativo	Baja
	UA4. Zona Central	No	Sí		Positivo	Significativo	Alta
Senderismo	UA1. Roque	No	No		Negativo	Muy significativo	Inexistente
	UA2. Vertiente Este	Sí	Sí	Parcial	Negativo	Poco significativo	Media
	UA3. Vertiente Oeste	No	No		Negativo	Muy Significativo	Inexistente
	UA4. Zona Central	Sí	Sí	Parcial	Negativo	Significativo	Media
Escalada deportiva	UA1. Roque	Sí	Sí		Negativo	Significativo	Media
	UA2. Vertiente Este	No	No		Negativo	Poco significativo	Inexistente
	UA3. Vertiente Oeste	No	No		Negativo	Poco significativo	Inexistente
	UA4. Zona Central	No	No		Negativo	Poco significativo	Inexistente
Cinegético	UA1. Roque	No	No		Negativo *	Muy significativo	Inexistente
	UA2. Vertiente Este	Sí	No	Total	Negativo *	Significativo	Baja
	UA3. Vertiente Oeste	Sí	No	Total	Negativo *	Poco significativo	Baja
	UA4. Zona Central	Sí	No	Total	Negativo *	Poco significativo	Baja

* Salvo en caso de medida o instrumento de gestión

6.4 Evolución previsible del sistema

La evolución previsible en el Monumento Natural de Roque Cano de seguir sometido a la dinámica actual, por un lado sería de mejora o, al menos, de estabilidad de las características presentes, en relación con el mantenimiento de procesos naturales y con la paulatina recuperación de los hábitats que están presentes. No obstante en algunos lugares, a corto y medio plazo, determinados procesos como la pérdida de suelo por erosión, podría dificultar o llegar a impedir puntualmente esta paulatina mejoría propiciada por la falta de recubrimiento vegetal y la pendiente.

En este sentido en muchos puntos las comunidades climatófilas se han recuperado, observándose una buena representación de bosques ecotónicos en el área Este del Espacio, que tienden hacia un aumento de su superficie al igual que a alcanzar una mayor calidad ambiental producto de la madurez del ecosistema.

De la misma manera, los bosques de sabinas se están recuperando después de muchos años de presión por parte de las actividades ganaderas, lo que es patente en el aumento de la superficie del matorral, al igual que una mayor calidad, conformando una fisonomía muy densa.

No obstante, en ciertos puntos se observa una fuerte degradación de la vegetación, acompañada de pérdida de suelo que al quedar desprovisto de protección vegetal se ve afectado por procesos de erosión que la pendiente contribuye a agudizar, comprometiendo la recuperación de las comunidades climáticas.

La tendencia en el ámbito del Monumento Natural con respecto a las actividades está definida por el abandono sufrido, dado que de la superficie abancalada que en algún



momento estuvo sometida a aprovechamiento tan sólo permanecen cultivados dos pequeños sectores dedicados a la viña. El mantenimiento de dicha actividad se considera compatible en la medida que constituye un beneficio ambiental como elemento cultural que añade valor al paisaje y contribuye a frenar procesos como la pérdida de suelo o el deterioro de estructuras heredadas del pasado.

Respecto a la evolución previsible de la biota del espacio protegido, especialmente en los sectores escarpados y más naturalizados del Monumento, dada la importancia de los elementos que contienen, es muy probable que se puedan conservar unas poblaciones mínimamente aceptables de mantenerse, o incluso mejorarse, las condiciones actuales del hábitat. Lo que no excluye la posibilidad de que la realización puntual de tareas de conservación en algunos lugares cuyo interés florístico y faunístico así lo justifique, podrá garantizar la permanencia de las comunidades más interesantes del espacio natural.

7 ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO NATURAL

Los objetivos generales contenidos en estas Normas de Conservación, y que son parte principal de la estrategia de conservación que se pretende, están dirigidos a la protección de los valores naturales, especialmente geomorfológicos y biológicos que están presente en el ámbito del Monumento Natural de Roque Cano, y que constituyen, junto con el destacado valor paisajístico, los elementos principales que justifican la conservación de este espacio. Por otro lado, es igualmente objetivo de las presentes Normas, la regulación de usos y actividades que se están desarrollando o pudieran llevarse a cabo en el ámbito del Monumento de manera que sean compatibles con la conservación de los valores del mismo.

En este sentido la estrategia de gestión que se propone para la conservación del monumento va dirigida a garantizar la protección de los recursos y de aquellas características que dan fundamento a la declaración del área como tal Monumento Natural. Esta categoría de espacio, integrada en la Red Canaria de áreas protegidas, está destinada a los lugares que albergan valores que reúnen un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos por lo que son objeto de protección especial, sin que ello suponga el compromiso, que sí existe para otros tipos de áreas, de desarrollar desde la conservación objetivos más complejos referidos al uso público o al desarrollo socioeconómico de las poblaciones implicadas. Así las cosas, la ordenación propuesta en estas Normas de Conservación, vendrá dada fundamentalmente por las determinaciones encaminadas a la protección, de los valores presentes, mediante la zonificación, la clasificación y categorización del suelo, y el régimen de usos, que contendrán la estrategia orientada hacia los siguientes objetivos globales:



- a) Garantizar para el Monumento Natural la conservación y/o mejora de sus valores ecológicos, paisajísticos y científicos-culturales. Esto supone procurar la protección y conservación de las zonas que reúnen los valores naturales más singulares o amenazados, donde el desarrollo de usos y actividades debe de ser restringido. En este sentido, como criterio para establecer grados de protección se ha identificado los sectores de mayor interés, en función de la presencia de hábitats naturales de interés comunitario prioritario así como la concentración de especies, su grado de amenaza y fragilidad de los recursos.
- b) Regular y controlar usos y actividades que se vienen desarrollando o se pudieran plantear, una vez estimada su compatibilidad o no, así como plantear posibles limitaciones a los mismos. De esta manera los criterios que se han empleado para regular usos y actividades están definidos por la capacidad del territorio para albergar, por un lado, los escasos usos que aún se mantienen y en otros casos ser soporte del desarrollo de usos, preferentemente vinculados al uso público, por el relativo potencial recreativo, educativo y científico del Monumento.
- c) Mejorar, recuperar o rehabilitar elementos y procesos del ambiente natural degradados por actividades incompatibles. El objetivo es establecer criterios o directrices para intervenir desde las tareas de gestión en la corrección de procesos que están provocando afecciones puntuales como puede ser la pérdida de suelo por erosión en determinados sectores del monumento previniendo impactos futuros, o restaurar afecciones derivadas de deterioros o acumulaciones de basura en los lugares más visitados del monumento.
- d) Impulsar el desarrollo de actividades científicas dirigidas a la investigación y estudio. El criterio en este caso ha sido dar prioridad al estudio de aquellos aspectos menos conocidos referidos a los recursos de mayor valor y/o fragilidad presentes en el ámbito del Monumento, para contribuir a la conservación y al desarrollo de tareas o intervenciones de gestión que se requieran.

Como parte de la estrategia para la conservación del Monumento, una vez formulados los objetivos y criterios, localizados los problemas del Monumento Natural de Roque Cano, y estudiada su evolución previsible, la cuestión estriba en hacer frente a los mismos, bien resolviendo las afecciones detectadas y los factores causantes de su aparición o bien tomando medidas que provoquen cambios en las dinámicas actuales, de manera que se alcancen los objetivos perseguidos, siempre dentro del marco conformado por los condicionantes y potencialidades detectados, teniendo en cuenta además, las medidas preventivas que aseguren la conservación de los recursos de gran valor y susceptibles de recibir impactos por las actividades actuales o de futura implantación.

En ese sentido se indican a modo de directrices para la gestión del Monumento la oportunidad de llevar a cabo en el ámbito del mismo actuaciones que contribuyan a mejorar el estado de determinados recursos, como pueden ser las encaminadas a la recuperación de especies amenazadas, o impulsar el desarrollo de proyectos o estudios orientados a la obtención de datos referidos a la evolución de elementos del medio y procesos que entrañen riesgos ambientales con el objeto de poder prever el



alcance y procurar paliar los impactos más perjudiciales; se consideran igualmente adecuado favorecer actuaciones como las de restauración vegetal o de restauración del suelo en sectores afectados por procesos de degradativos, derivados de situaciones de sobreexplotación o por abandono de actividades, así como, las tareas de limpieza, vigilancia y mantenimiento de senderos y lugares cuyas condiciones naturales hayan sido alteradas.

De esta manera se consideran acciones interesantes para conseguir los objetivos de protección y conservación del espacio llevar a cabo determinados estudios que contribuyan a orientar la gestión del espacio dirigidos tanto a las especies en él presente para eliminar o paliar posibles afecciones como a elementos patrimoniales para incrementar el conocimiento sobre ellos de forma que se garantice la protección y su divulgación en beneficio de la conservación de los mismos, instando a la administración competente en el inventario y catalogación d dichos bienes.

Igualmente resulta importante identificar mediante señalización el Espacio y sus límites, informando sobre las normas que regulen los usos así como de los valores presentes en el ámbito del espacio, para lograr que los visitantes que acceden al Monumento Natural y sus zonas adyacentes observen un comportamiento responsable de acuerdo con los objetivos de conservación propuestos.

Por otro lado en algunos sectores al NO del espacio precisan de la ejecución de acciones de regeneración vegetal, que eliminen el progresivo acarcavamiento que se está produciendo lo que permita impulsar la recuperación de la vegetación potencial. Puntualmente se deberían de llevar actuaciones de restauración paisajística dirigidas a reparar determinados impactos detectados como son las pintadas y basuras de algunos lugares más frecuentados, o procurar mejoras o acondicionamiento de las escasas infraestructuras presentes en el espacio como restos de tuberías o tramos de senderos en mal estado.

Por último y en atención a las Directrices de Ordenación recientemente aprobadas se han de incluir criterios para realizar el seguimiento ecológico que permita conocer de manera sistemática y continua el estado de hábitats naturales y las especies que son objeto de protección, así como los cambios y tendencias que están experimentando. Dicho seguimiento de la evolución del Espacio Natural además de contribuir en la mejora de la gestión han de servir para cerciorarse que se cumplen los objetivos y criterios marcados.